

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

---

**ASISTEN:**

EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A  
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ  
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO  
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH  
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO  
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND  
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ  
D.ª LORENA MIRANDA DORADO  
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES  
D. SUMAYA AHMED MOHAMED  
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO  
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA  
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO  
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER  
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS  
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED  
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ  
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO  
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D.ª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cuatro minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de los Sres. Rontomé Romero y Verdugo Guzmán.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.**

**1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de agosto de 2019.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

## **2.- Interpelaciones.**

### **2.1.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a incremento de vigilancia en el Centro de la Esperanza.**

“Ante el anuncio hecho por el Ejecutivo local de aprobar en Consejo de Gobierno una partida presupuestaria de 128.000 euros para incrementar la vigilancia de los menores en el Centro de La Esperanza, una vigilancia que, según el portavoz del Gobierno, Alberto Gaitán, la llevará a cabo personal de Amgevicesa, VOX Ceuta recuerda al ejecutivo que el Tribunal de Cuentas lleva culpando al Gobierno desde hace años del abuso e irregularidades de todas las encomiendas de gestión realizadas.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana indica que sólo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o los servicios de seguridad privada, puede exigir la identificación de cualquier persona y pretenden que un trabajador de una sociedad mercantil haga esa función.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- **¿Cómo van a llevar a cabo el incremento de la vigilancia en el Centro de La Esperanza con una encomienda que el Tribunal de Cuentas ya saben que no aprueba?**
- **¿Cómo van a desarrollar el cometido necesario de control de entrada y salida del centro si los trabajadores de dicha sociedad no pueden realizar labores de contención y si la realizaran estarían incumpliendo la Ley?**

**Sr. Presidente:** *“Tiene la palabra el Sr. Verdejo.”*

**Sr. Verdejo Ferrer:** *“Sra. Deu, nos vuelve a unir la Asamblea.*

*Vamos a hablar de nuevo del Centro de Menores, igual que ayer, ya ayer avanzamos el primer capítulo de este debate. Son unas instalaciones que no son adecuadas para el uso que se le está dando actualmente, que ya tuvieron su origen en la necesidad para atender a catástrofes, a emergencias y urgencias, y en situaciones puntuales (incendios, inundaciones y cosas similares), no tienen por qué estar acampados en un polideportivo.*

*Aquí se comentó que el Gobierno prometió en su día que iban a estar unos seis meses en el Centro y llevamos varios años. Suerte que ayer dimos un pasito más en la creación de ese centro nuevo y esperemos que el Gobierno de la Nación atienda a la demanda.*

*De igual forma, acordamos ayer que se iba a aumentar el gasto por y para la seguridad del Centro. Los menores saltan por las ventanas, entiendo que se debe tomar alguna medida para evitar esto.*

*Para mí es inevitable hablar de la convocatoria que se hizo a través del SEPE de los celadores vigilantes. Para empezar que me gustaría que me explicase qué es un celador*

*vigilante, la figura del celador vigilante no existe, de hecho si metemos la palabra en Google lo que aparece es Ceuta, porque no existe.*

*Queremos contratar celadores vigilantes, pero le decimos al SEPE que nos mande vigilantes, entre sus funciones se especifica la limpieza, curiosa tarea para desempeñar por un celador vigilante. Y luego se establece un rango de edad entre 25 y 50 años, nos llama la atención y queremos saber por qué; porque los colectivos más vulnerables en cuanto a la obtención de un empleo son los más jóvenes y más mayores. Entonces, eliminamos precisamente a esos dos grupos de la posibilidad de trabajar.*

*También se está consultando en las entrevistas —no modo de requisito imprescindible, pero con un cierto tufillo que nos hace sospechar— si se domina el árabe. Espero que no se esté contemplando desde una empresa municipal de la Ciudad de Ceuta, que sea requisito el conocimiento del árabe, creo que con el español es suficiente, si no vamos a acabar siendo como los catalanes o los vascos.*

*El proceso tuvo su fase, su entrega de documentación en el SEPE, pero no se avisó a los grupos políticos, por qué se actuó con esa alevosía y nocturnidad, porque se podría haber hecho de otra forma, se podría haber informado, por lo menos a los miembros del consejo de administración de la empresa.*

*Igual queremos saber cómo pretenden que actúen de forma eficiente en el acceso al Centro, cuando no pueden hacer contenciones, porque no están titulados para ello, explíqueme cómo van a frenar a esos menores... Este proceso se anuló, porque actuamos y estamos a la espera de ver cómo se resuelve este refuerzo de la vigilancia, cómo se resuelven las futuras contrataciones al respecto. Me gustaría proponer que se considere la posibilidad de que el tener el título de vigilante de seguridad y la placa, sea un requisito o un mérito, porque creemos que estas personas están más capacitadas para acometer estas tareas.*

*También, Sra. Deu, es curioso que los trabajadores de AMGEVICESA del Centro visualizan las cámaras de seguridad, no tienen competencias para ello. Explíqueme por qué se hace eso y si se van a tomar medidas para que no siga pasando.*

*En cuanto a las encomiendas a AMGEVICESA, deben ser temporales, no debemos de abusar de este tipo de cosas, no deben sustituir de facto como está pasando a la titularidad de dicha competencia.*

*Y los expedientes no contienen una justificación específica para estas y para otras labores que está realizando la empresa de AMGEVICESA. Me gustaría saber si van a empezar a hacer caso al Tribunal de Cuentas, ésta empresa sobresale del resto de empresas municipales.*

*Aprovecho para preguntarle cuál es la situación de las superiores categorías dentro de la empresa.*

*En definitiva, el Tribunal de Cuentas confirma que no hay una justificación específica por el Gobierno, que la encomienda viene a resolver una situación extraordinaria, pero lo que se está haciendo es una suplantación de la titularidad de la competencia.”*

**Sra. Deu Del Olmo:** *“En algunas cosas lleva razón y en otras no, Sr. Verdejo.*

*Las entrevistas se han paralizado, el perfil se ha paralizado absolutamente. Yo tengo unas funciones encomendadas, que son la responsabilidad en el área de Presidencia y Gobernación donde se encuentra AMGEVICESA, que es un medio propio de esta Administración, y además pertenece al ámbito de la Consejería y también tengo una responsabilidad en el área de Menores, que de alguna manera están conectados.*

*A través de una reunión de la Junta de Seguridad Local en la Delegación del Gobierno se llega a un acuerdo que por la presión migratoria se está incrementando ese acceso de menores de Marruecos. A partir de ahí se hace un análisis de la situación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en el que se incorpora la Policía Local y se queda en una profundización en esa protección al menor, por las zonas de Ceuta. Porque muchos de estos menores salen del centro y están en la calle, que es lo que ninguno de nosotros queremos, que se encuentren protegidos y auxiliados y aprendiendo.*

*Por lo tanto, de manera inmediata se pone en marcha un mecanismo a un medio propio y se hace de manera nefasta, como bien ha comentado. Cuando yo soy consciente de ese perfil que se solicita y que además se mezclan muchas cualidades de otros colectivos, pues, reúno al equipo, de forma vespertina y mantuvimos una reunión todo el equipo para poner en orden todo este tipo de circunstancias.*

*Una de las cuestiones, a la que usted hace referencia, es la emisión del informe del Tribunal de Cuentas, sobre las encomiendas efectuadas en las ciudades de Ceuta y Melilla en el ejercicio del año 2013, en el que se realizaban una serie de recomendaciones, pero, Sr. Verdejo, desde entonces se ha producido un cambio legislativo con la Ley de Contratos del año 17, es posible que se puedan encontrar en las encomiendas a Sociedades Municipales acomodados jurídicos en su art.32, siempre que se respeten unos condicionamientos que además fueron especificados por el Consejo de Gobierno: ser medio propio, en el caso de AMGEVICESA, sí lo es, que la Ciudad ejerza control análogo al que ostenta con sus propios servicios, que el 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de sus cometidos que le han sido confiados por la Ciudad, que el capital sea titularidad o aportación pública y que las actividades que se le encomienden no impliquen ejercicio de autoridad, que en este caso, no es lo que se busca en el perfil del refuerzo, y ahora le cuento la cantidad y cualidades del personal que atiende el servicio allí.*

*Para hacer este encargo es necesario tramitar un expediente que contemple los siguientes documentos que en la actualidad se está terminando la confección, como son la memoria justificativa técnica y económica, el informe jurídico de la Secretaria General, la consignación presupuestaria, el informe de fiscalización, la resolución y la notificación del encargo a esta Sociedad Municipal.*

*En cualquier caso, no le quepa la menor duda, de que tendrán toda la información pormenorizada en el seno del Consejo de Administración, que se han dado las instrucciones oportunas para ello, y que está pendiente de poder convocarse una vez que se realice la adaptación de sus estatutos, tal y como procede, que se encuentran en la fase un poco atrasada.*

*En referencia con la segunda pregunta, si no pueden realizar los trabajadores labores de contención, el objetivo principal es garantizar la mejora y ampliación de las funciones de guarda y custodia que atiende a la solicitud del incremento de estas funciones, para ello, se hacía necesario la contratación de un nuevo personal que permita disponer de los recursos necesarios para responder a esta petición, dentro del Centro se encuentra un servicio de vigilancia privada, con una empresa experta en estas funciones, también se encuentra una parte de la Policía Local, y luego está formado el resto del equipo por los funcionarios que atienden el servicio de menores.*

*Existe también un personal de AMGEVICESA, que hace labores de auxilio y le decía que se hace necesario, una vez realizadas las conclusiones, por parte de la reunión que se mantuvo en Delegación del Gobierno, la contratación de un nuevo personal que permita disponer de esos recursos. El personal que atiende esa solicitud, en todo momento, estará sujeto sin duda alguna al convenio laboral de la sociedad municipal, aparcamientos municipales y gestión vial de Ceuta. Se considera necesario, dado que el número de menores que se están atendiendo es mayor, mejorar las condiciones de guarda del centro, así como en el proyecto de mejora del propio centro se van a contemplar unas medidas de mayor contención en los accesos y salida del centro, como son: unas casetas de vigilancias en las entradas, etc.*

*Ayer propusimos también la organización de esa comisión informativa donde diseñemos entre todas las medidas más eficaces, para poder tener a los menores en esa calidad de protección que necesitan y también que estén todas las calidades que se les ofrezcan y los requisitos mínimos sean los idóneos para ellos.*

*Las funciones a realizar por el personal, que usted me decía, se han centrado en la información de los accesos, en la custodia, en el control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida, en tareas de recepción, comprobación de visitantes y orientación de las mismas, todas ellas claramente definidas por el perfil dentro de la sociedad de auxiliar de servicios y control. Unas tareas que ningún momento demanda labores de contención por parte del personal contratado, sino hubiera sido otro camino el elegido, como intentar a través de Recursos Humanos tirar de la bolsa de personal de contención, como existe en una que hay vigente.*

*Las funciones en AMGEVICESA para los dos perfiles que hemos previsto, uno es asistente custodia edificios públicos, que es un personal que bajo las órdenes de su superior inmediato, supervisor de servicios, realiza tareas de custodia y guardería de las distintas instalaciones de la Ciudad de Ceuta; y otro que es el auxiliar de servicios y control, que es aquel personal que bajo las órdenes del encargado de auxiliares realizará funciones de guarda y custodia, que es lo que se pretende en ese refuerzo que se ha solicitado.”*

**Sr. Verdejo Ferrer:** *¿Las contrataciones que se van a hacer no requerirán de hacer contenciones? Yo creo que usted entonces reconoce cuál es la realidad del centro, porque créame y le puede preguntar a cualquier educador social que hay en el centro, a cada rato se requieren contenciones, ayer hablábamos de no criminalizar al colectivo, no se puede criminalizar a todo el que está allí, pero pecamos de ingenio si dejamos de lado que muchos sí que son conflictivos y eso lo padecen los trabajadores. Es un poco insuficiente, si a cada equis tiempo hay menores que agredan o amenacen la integridad de los trabajadores del centro, cómo van a contratar agente que no tienen que hacer contenciones.*

*La presión migratoria es un hecho, pero no tenemos que utilizarla como justificación.*

*La Policía colaboraba en el control de entrada y salida del centro, por qué dejó de desempeñar ese papel.*

*Espero que la próxima vez nos informes de los pasos que van a dar con la contratación.*

*Me dice que hay vigilancia privada, pero es insuficiente, debería haber más, para que los trabajadores se sientan más seguros, ahí ganamos todos.*

*Y le vuelvo a proponer, como mérito al menos que los trabajadores tengan el título de vigilante de seguridad, porque ganamos todos: los trabajadores, los menores y los ceutíes. Y si ponemos en la puerta del centro que no puede hacer una contención, dígame cómo van a frenar a los menores que a la fuerza se quieren escapar del centro.”*

**Sra. Deu Del Olmo:** *“Cómo no voy a tener en cuenta la presión migratoria, durante las próximas semanas son de diez a doce los menores que entran nuevos y que no se encuentran filiados en el centro.*

*Yo no soy la que marco el perfil de técnico que se necesita para reforzar la entrada del centro, yo me reúno con los servicios técnicos del centro y allí hay un servicio de vigilancia privada que se amplió hace unos meses y hay un servicio de vigilancia privada y de Policía también. Hay también necesidades de personal auxiliar y cuando se realice el perfil técnico y se envíe al SEPE, que es el que va a seleccionar al personal con el perfil idóneo y pueden tener conocimientos de vigilancia y de árabe también, Sr. Verdejo, que eso no es una obligación, es un requisito más, cualquier que domine una serie de idiomas, mucho mejor, la mayoría de los Menas que no hablan el español será mejor si alguien se puede comunicar en su idioma, no creo que conocer el árabe sea un requisito que no fomente un perfil más adecuado, no digo que se exija, sino que el conocimiento del árabe es una singularidad mucho mejor, para el perfil de la formación de las personas, como si tenemos niños que proceden de otros países y conocen el inglés, alemán o ruso.*

*Vamos a seguir trabajando en la organización a través de AMGEVICESA, de un perfil adecuado, para mejorar el refuerzo. Le he dicho y le he marcado que hace dos semanas mantuvimos una reunión todos los componentes del equipo, para que jamás que haya un procedimiento de este tipo no se cuente con los grupos de la oposición y con los sindicatos. Y antes de finalizar la hoja de perfil, se reúnan con todos los grupos, para establecer un lazo de comunicación y ver los requisitos.”*

## **2.2.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en que se encuentra el Plan de Descontaminación de Vehículos que existía en la barriada Benzú.**

**“Son muchas las dependencias municipales abandonadas o cuyo uso no es el más adecuado o para el que estaba pensado. En este Pleno de Control nos referimos a la antigua planta de descontaminación de vehículos de la barriada de Benzú.**

• **¿Qué uso se le está dando a la antigua planta de descontaminación de vehículos que existía en la barriada de Benzú?**

• **¿Tiene el Gobierno constancia de si estas dependencias se han convertido en el garaje privado de particulares, que poseen coches de época en nuestra ciudad?**

• **¿Se ha realizado alguna obra de acondicionamiento? ¿Por qué importe?"**

**Sra. Ahmed Mohamed:** *“Venimos recibiendo algunas quejas en relación con el uso de determinadas dependencias municipales. Dichas quejas se refieren al uso de lo que la antigua planta de descontaminación de vehículos situada en Benzú.*

*Desde mi grupo queremos saber: ¿Qué uso se le está dando a la antigua planta de descontaminación de vehículos que existía en la barriada de Benzú?*

*¿Tiene el Gobierno constancia de si estas dependencias se han convertido en el garaje privado de particulares, que poseen coches de época en nuestra ciudad?*

*¿Se ha realizado alguna obra de acondicionamiento? ¿Por qué importe?"*

*Las quejas que recibimos es que estas dependencias se están utilizando como garajes privados, si fuera cierto, en base a qué criterio o normativa se ceden estas instalaciones, para esos vehículos de época que supuestamente están ahí.*

*Allí se ha dejado obra de construcción y no se sabe a ciencia cierta si es para una reforma de ese almacén o por qué se quieran independizar esas plazas.*

*En ese caso, queremos saber, si esa reforma se está llevando a cabo, cuál es el importe que vamos a pagar los ceutíes, para que se ejecute dicha obra, porque si fuera cierto, no entendemos el por qué tenemos que hacernos cargo la ciudadanía de estas obras.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“Voy a explicarle toda la documentación que tiene el expediente de esta nave que pertenece a la Ciudad:*

*Con fecha 21 de marzo de 2019 se firma un Decreto, por parte del consejero de Fomento, donde se establece que la Asociación Amigos de Vehículos de Época de Ceuta, había solicitado a través de una memoria un local donde poder instalar los vehículos de época que tiene esta Asociación, donde pudieran exponerlos al público de forma continuada, para que todos los ciudadanos de Ceuta pudieran ver cuáles son los vehículos de época que hay en la ciudad y además también que se desarrollara un taller para el mantenimiento de estos vehículos que necesitan un mantenimiento especial. Todo ello, sin ánimo de lucro y para beneficio de la sociedad ceutí.*

*Ellos y la consejería de Fomento entienden en ese momento, que el mejor lugar para establecerse es la nave de descontaminación de vehículos que estaba cedida a una empresa que realizaba la descontaminación y que terminó su concesión demanial en el año 17. Del 17 al 19 entendemos que estaría bien que la barriada de Benzú tuviera una nueva dotación cultural como es un museo de vehículos antiguos, creemos que es oportuno y se instruye el expediente en el área de Patrimonio de la Consejería de Fomento.*

*Se dicta este Decreto, se establecen cuáles son las condiciones de cesión demanial, cumpliendo con las normativas urbanísticas, se establece además un anexo a este Decreto estableciendo cuáles son las normas de concesión, cuáles son las obligaciones, para esta Asociación de Vehículos antiguos y cuáles son los derechos que tiene la Ciudad de Ceuta. Además, creo que es un bien cultural que va a tener esta Asociación. Como el edificio va a seguir siendo de la Ciudad, el mantenimiento y adecuarlo a museo lo hace la Ciudad, por un importe de 200.000 euros y se encarga a TRAGSA, para que ejecute la obra. La obra no está todavía culminada del todo, para que puedan trasladarse los vehículos que ahora mismo están en un almacén de la Ciudad, con lo cual conseguiríamos cumplir con varios objetivos, por una parte dotaríamos a la barriada de Benzú de un nuevo servicio y por otra parte deshabilitaríamos dos locales que uno está en mal estado y conseguiríamos desafectar también el local de Miramar.”*

**Sra. Ahmed Mohamed:** *“Lo que nos trasladan a nosotros es la dejadez y el mal acondicionamiento que tienen no solamente otros, sino también otros almacenes municipales.*

*No entiendo bien tener esos vehículos ahí sin antes haberlo acondicionado o haberle dado otro tipo de actividad.*

*Me pondré en contacto con usted y hablaremos más extendidamente puesto que el tiempo corre en contra.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“Sra. Ahmed, a su disposición para lo que necesite, de información complementaria también los servicios de Patrimonio. Es normal que no esté a gusto de todos, tampoco del mío, en pleno uso las instalaciones, en breve terminará la obra y estarán bien ubicados los vehículos de época en aquella zona, y podremos disfrutar todos de un museo de vehículos de época.”*

### **2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a situación de las Brigadas Verdes.**

**“Desde su puesta en marcha el proyecto de las Brigadas Verdes de la FPAV ha venido siendo un problema sobre todo por su falta de transparencia.**

**Desde nuestro grupo municipal deseamos saber cuáles son las medidas que piensa tomar el ejecutivo para solventar los problemas que, a través de los medios de comunicación conocemos, de este proyecto totalmente subvencionado por el Ayuntamiento”.**

**Sra. Hamed Hossain:** *“Queremos conocer la situación en la que se encuentra ese proyecto denominado ‘Brigadas Verdes’ y es que desde la puesta en marcha del mismo, desde la puesta en marcha de este proyecto de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, ha venido teniendo problemas, sobre todo, por la falta de capacidad de gestión, de quienes han estado al frente de la misma, y como con todos los problemas que al final afectan a la Ciudad, concretamente, a quien tiene la máxima responsabilidad, ustedes en un tema tan delicado han preferido esconder la cabeza, como avestruces, mirar para otro lado, pero, en*

*definitiva ustedes han esperado a que los problemas que existen ahí se solucionen solos o que acaben estallando. El problema es que si estallan se van a llevar por delante a quienes menos culpa tienen, por desgracia, como siempre la cuerda se suele romper por el lado más débil es el personal.*

*Desconocemos cuáles son los principios de gestión, por los que se ha regido este proyecto, en manos de personas a las que les ha venido demasiado grande esta tarea y la han utilizado para colocar a familiares, conocidos o allegados, o pagados favores a los partidos políticos que han sido cercanos al proyecto.*

*La falta de transparencia con la que han actuado y con la que han actuado los que han estado al frente, hace que tengamos muchas dudas sobre la forma en la que se lleva a cabo la contratación de personal. Este mismo año el actual responsable retiraba la convocatoria de varias plazas tras indicar que se sentía amenazado o declaraba también que la contratación del nuevo gerente, tras trascender públicamente nombre y apellidos de un candidato, quedaba en manos de la encargada de Fomento, del Director General de Barriadas, propuesto por el PSOE, y por el Secretario de Barriadas, también del PSOE. Lo que hace que nuestra preocupación aumente, por conocer de boca del responsable del proyecto a través de los medios de comunicación que esto era una cuestión de despacho, nada de mérito, nada de capacidad y nada de publicidad.*

*A nuestro grupo le preocupa las 135 familias de las que dependen de este proyecto y de los 3,5 millones de euros que el Ayuntamiento pone en manos de personas que han demostrado su incapacidad, para llevar adelante este programa de las Brigadas Verdes.*

*Y, precisamente, porque nos preocupan los trabajadores y sus familias, es por lo que traemos esta interpelación al Pleno, para que sepamos qué piensan hacer, para solventar lo que creemos que puede poner en peligro la continuidad de este proyecto de las Brigadas Verdes. Sobre todo, tras conocer el borrador del informe de la Auditoría solicitado por la actual directiva de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Ceuta, para evitar que los perjuicios de la irregular gestión sean pagados al final por los trabajadores.*

*Según este informe del que hablo, la gestión realizada por la anterior directiva ha puesto en grave riesgo la continuidad del proyecto debido a las numerosas irregularidades que han detectado, poniendo en duda no sólo la contabilidad de las Brigadas, sino también de la propia Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos. Y así podemos leer en este borrador de Auditoría que 'llamamos la atención del hecho que nos ha informado la gerencia de la no disponibilidad de toda la documentación exigible ni de los documentos originales –Continúa indicando– en ese borrador, que se han detectado diferencias que no han podido ser aclaradas satisfactoriamente y no hemos obtenido documentación justificativa suficiente de ciertas imputaciones contables. La serie de incumplimientos de todas las normativas existentes por parte de la anterior directiva de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, demuestra que los controles que hayan podido poner a los proyectos que se subvencionan, al final resultan ineficaces e insuficientes, y por eso se hace necesario mejorar las fórmulas con las que se verifica en qué se utilizan los fondos públicos”.*

*Una cuestión que venimos exigiendo desde que llegamos al Ayuntamiento, del informe del Auditor hay que destacar, el abuso de los cheques al portador, a pesar de que supuestamente está prohibido su uso en el contrato, de los que dice que no existe justificación*

fehaciente de los fines, para los que se utilizaba. La falta de documentación soporte justificativa de algunos movimientos habidos en la cuenta bancaria, por un importe superior a 153.000 euros. Además, sobre estos movimientos se trata de reintegros y pagos, de los que desconocemos su destino, y quien los recibe. Pero lo que sí sabemos con seguridad es que no constan incluidos en la cuenta justificativa. Causando entre otros perjuicios un déficit de tesorería para ejecutar los fines propios de la subvención.

Y subraya que se ha puesto de manifiesto que la entidad Brigadas Verdes no podría afrontar los pagos pendientes a 30 de junio, dado el déficit existente de tesorería que según nuestros cálculos, ascendería como mínimo de menos de 248.000 euros y esa diferencia se ha debido a la existencia de pagos o reintegros realizados, no incluidos en las cuentas justificativas y de los que se desconoce sus destinos a la fecha, junto a otros desajustes temporales entre los gastos incurridos y los subvencionados. Así como por la utilización de los fondos de una subvención a otra.

Otra de las graves irregularidades que describe este informe es lo que denomina 'Caja Única', dice: "La anterior junta directiva utilizaba la subvención de las Brigadas Verdes, para hacer frente a los pagos de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, lo que provocó que no se hiciera frente de la Seguridad Social, provocando un incremento de la deuda de más de 50.000 euros al perder las bonificaciones. Una deuda de la que responsabiliza a la anterior junta directiva, el informe del auditor, por la negligencia por la que dice actúa".

Para nosotros desde luego, la falta de transparencia, con la que han actuado ustedes responsables de la concesión de esa subvención, como la anterior junta directiva, así como la falta de exigencia de los métodos de control de las justificaciones es lo que ha provocado esta situación de posible quiebra del proyecto.

Entendemos que deben salvaguardarse en primer lugar, los intereses y derechos de los trabajadores de las Brigadas Verdes, quienes no son responsables de la negligente gestión realizada por la anterior junta, no rindiendo cuenta en ningún momento a la Asamblea de la Federación de Vecinos, según el informe. Las soluciones aquí hay que tomarlas con luces y taquígrafo.

Exigimos por lo menos, transparencia, no como parece que como piensan hacer ustedes, ocultando los graves problemas que existen, a través de determinadas promesas imposibles de cumplir. Para nosotros la situación en la que se encuentran las Brigadas Verdes exige transparencia, solución inmediata, sobre todo, porque se financia con fondos municipales, que proteja y deje claro esa protección de los intereses de los trabajadores que no son en absoluto culpables ni responsables de ningún tipo de tejemaneje, que se pueda dar en relación a este proyecto y al dinero que gestiona.

Por lo tanto, deseamos conocer, saber, cuáles son las medidas que piensan ustedes tomar para solventar los problemas de este proyecto."

**Sra. Chandiramani Ramesh:** "En primer lugar, Sra. Hamed, me gustaría que dejara de abusar de la frase de 'garante' de los fondos públicos de esta Ciudad, sobre todo, porque hace alarde en esta Asamblea continuamente a que su grupo municipal protege el bien público y el dinero público, eso lo hacemos todos.

*Y si usted cree que no lo hacemos bien o que hay alguna manipulación, tergiversación, robo, malversación de fondos públicos, váyase directamente al Juzgado, pero es que además yo voy a ir con usted.*

*Deje de decir que este proyecto tiene falta de transparencia, tiene la costumbre de embarrullar todos los proyectos que este gobierno ha sacado adelante, porque usted siempre intenta destruir todo aquello que puede funcionar bien, en su afán de destruir siempre trae a colación alguna frase de las que hace alarde en sus charlas.*

*¿Falta de transparencia? Ninguna. Desde hace diez años que se instauró este proyecto, se vienen haciendo auditorías, por parte no solamente de la intervención de la Ciudad, que hace auditorías extraordinarias en el caso de la Brigadas Verdes, trimestrales. Es decir, cada tres meses, la Federación de Vecinos tiene que presentar la justificación de en qué ha gastado cada céntimo de dinero público, para justificar y para recibir los pagos siguientes, fíjese si tiene una fiscalización mucho más fuerte que otra asociación, dado el elevado coste que tiene este convenio.*

*Por otra parte, se audita también por una empresa privada las cuentas de esta Federación y del proyecto Brigadas Verdes cada año y cada año la Auditoría ha salido perfectamente bien.*

*Por otra parte, el Tribunal de Cuentas hace la fiscalización correspondiente de este proyecto y de todas las subvenciones nominativas que da la Ciudad. Por lo que deje de decir que hay falta de transparencia, no es verdad, cuando quiera pásese usted a la Consejería de Medio Ambiente o de Intervención y solicite copia del expediente de la justificación de la Federación de Vecinos.*

*Yo me ofrezco a que en la comisión informativa de Fomento podamos dar cuenta a todas las preguntas técnicas a las que ha hecho referencia y podamos responder a las mismas, porque yo no sé a qué informe de Auditoría usted se refiere.*

*También comentarle que usted hace referencia a un déficit de tesorería en julio de 2018 y además dice que no va a poder hacer frente al pago de nóminas, etc., ha pasado hace más de un año y no sé esos déficits de tesorería a las que hace referencia dónde están.*

*Si usted conociera el expediente hay un convenio donde vienen establecidos cuáles son los objetivos del proyecto, cuáles son las actividades que tiene que realizar la Federación de Vecinos a través de las Brigadas y estos objetivos se corresponden con el dinero empleado y con la justificación que se trae a la Consejería de Medio Ambiente o de Fomento en este caso; con lo cual, no entiendo dónde está la falta de transparencia.*

*Tiene razón cuando dice que no hay que utilizar a los trabajadores como arma arrojadiza, como usted pretende, porque no son 137, son 154 trabajadores, por las que este gobierno va a seguir trabajando y velando. Aquí se trata de un convenio que tiene unos objetivos, que se cumplan y el dinero público se emplee a los objetivos que este gobierno tiene claro y establecidos.*

*Y, por supuesto, aquí no hay ningún tejemaneje de ningún grupo parlamentario, si conociera algún tejemaneje la primera que iría al Juzgado sería yo.*

*Creo que ha sido transparente en cuanto a la gestión de este convenio.”*

**Sra. Hamed Hossain:** *“Le ha entrado usted un poco de miedito, Sra. Chandiramani, no sé si esto le ha hecho recordar que puede pasar algo como lo que ocurrió con EMVICESA, que acabó estallándoles en la cara y en las manos. Deje usted de hablar de juzgados, porque, a mí un Juzgado me causa el mayor de los respetos y confianza.*

*Lo que estamos esperando a que usted nos dé el informe original, para irme a la Fiscalía, yo con un borrador no me voy a mover, necesito el informe definitivo que se lo hemos pedido muchas veces, aquí hay de relación de cheques al portador todo lo que le he dicho, el boquete de los 50.000 euros de la Seguridad Social no me lo ha explicado usted. Tampoco me ha explicado por qué en los convenios que las entidades tienen firmado con la ciudad habla de la publicidad en las contrataciones de personal y sin embargo, aquí no aparece, por qué.*

*Entiendo que no les guste que les fiscalicen y que estemos escarbando y buscando información y no les gusta que se la reprochemos en público y en privado, porque además lo sabe, que si algún fallo tenemos es de decirles las cosas en público y en privado, y advertimos cuando las cosas no funcionan, y esto no funciona y huele bastante mal.*

*Lo que le exijo como garante del bien público y de los intereses de los ciudadanos, es que ese personal no se vea publicado por sus tejemanejes y sus historias, porque aquí tejemanejes ha habido unos cuantos, aquí hay un runrún, veremos hasta dónde llega. Yo le pido a usted que me dé el informe original y me voy a Fiscalía, y el que quiera acompañarme que me acompañe. Le pido solución a usted, antes de irme a ningún Juzgado, porque los 3,5 euros salen del bolsillo de todos, y usted es la que pone la firma definitiva, usted es la responsable, no puede pretender despachar tan rápido, usted para qué está.*

*Le pido que tenga el valor suficiente para dar un paso al frente, todo lo que sea en pro de la legalidad nos va a tener al lado, pero hágalo.*

*Le exijo que tome medidas en este asunto antes de que le explote en las manos.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“No tengo ningún miedito. Si por algo me caracterizo creo que es por tener algo de sentido común y si algo se está haciendo mal hay que corregirlo, por supuesto. Pero lo que no puedo permitir que diga que en este proyecto todo está mal, porque usted intenta destruir este proyecto.*

*Allí están los expedientes de justificación del empleo dado a los fondos públicos, a los fondos de los que estamos aquí sentados, somos garantes. La subvención a las brigadas Verdes, ¿sabe usted cuánto corresponde a nóminas y seguros sociales? Aproximadamente el 95% de esa subvención corresponden a nóminas y seguros sociales, qué me dice usted de tejemanejes, si la mayoría de la subvención se emplea para pagar las nóminas y seguros sociales de los trabajadores. Usted intenta destruir este proyecto, usted pretende esto y cree que, con ese borrador, no sé cuál es, porque yo no lo he leído, porque yo el que tengo es el que se dirige a la consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y que no es ningún borrador,*

*es la Auditoría final y dice que el dinero público sea empleado para el objeto del convenio. Yo no conozco ninguna otra auditoría, le pediré una copia del que usted tiene.*

*En cuanto a la contratación del personal de Brigadas Verdes, el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Subvenciones y la Guía de Fiscalización de Subvenciones de la Intervención, establece cómo tienen que contratar el personal las asociaciones que perciban dinero público. Y tal como establecen esas instrucciones o se cumplen o no recibirán dinero de esta Administración, con lo cual no hay nada que esconder y está todo claro y transparente.*

*Por supuesto, si usted va a la Fiscalía, no lo dude, sin ningún ‘miedito’ voy con usted, porque no tengo absolutamente nada que esconder, porque los que denunciemos el caso de EMVICESA fue el Gobierno de la Ciudad.”*

#### **2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a situación de las Brigadas Verdes.**

**“La atípica y enigmática arquitectura parlamentaria que soporta el Gobierno de la Ciudad es un foco de permanente confusión y conflicto que tiene perpleja a la Ciudadanía. Nadie sabe muy bien quien apoya al Gobierno ni en qué términos ni bajo qué condiciones. Públicamente se desmiente la existencia de un pacto entre PP y PSOE, pero los hechos evidencian lo contrario.**

**Las Brigadas Verdes se han convertido en la última “víctima” de este extravagante “entendimiento a tiempo parcial” urdido entre no se sabe muy bien quién.**

**El hecho cierto es que entre los trabajadores de las Brigadas Verdes se ha difundido la noticia de que el PSOE ha acordado con el Gobierno de la Ciudad el traspaso de la plantilla de las Brigadas Verdes a una empresa municipal (previsiblemente OBIMACE). Como es fácil suponer, esta información, avalada por el propio responsable de barriadas del PSOE, ha creado una enorme expectativa e ilusión entre los afectados. No sabemos si con o sin fundamento.**

**Además, se han “dado a conocer” otros términos del acuerdo con la “negociación” de la política de selección de personal (incluido el Gerente) en una especie de “reparto” entre afines, cuya veracidad desconocemos.**

**Es por ello que solicitamos al Gobierno que explique al Pleno de la Asamblea:**

**¿Tiene el Gobierno la intención de incorporar a los trabajadores de las Brigadas Verdes a una empresa municipal?**

**En caso contrario, ¿qué planes tiene el Gobierno para las Brigadas Verdes?**

**¿Existe algún pacto entre el Gobierno de la Ciudad y el PSOE para influir en la selección de personal de las Brigadas Verdes?”**

**Sr. Mohamed Alí: “El tema es el mismo, imagina este portavoz que igual con las respuestas que iba a dar el gobierno, muchas de nuestras dudas se iban a solventar, pero**

*desgraciadamente esto no ha pasado. Procuraré en mi intervención que la Sra. Consejera, se pronuncie a determinados extremos que son preocupantes y requieren más que una pelea de gallitos de 'si voy o no voy al Juzgado' de soluciones concretas, sobre todo, para un colectivo de trabajadores y trabajadoras.*

*Lo primero es decir cómo surgen las Brigadas Verdes, yo no sé el complejo que hay en esta ciudad de llamar las cosas por su nombre, con buen criterio –se lo subrayo, Sra. Chandiramani, para que luego lo tenga en cuenta a la hora de responder–, el gobierno atendió a un colectivo de personas provenientes del Extinto Pacto Territorial por el Empleo, que se habían quedado sin trabajo y que se manifestaban diariamente en las calles de la ciudad, y se buscaron soluciones para atender a este colectivo. Un colectivo con una difícil inserción laboral en Ceuta, con buen criterio, una de nuestras empresas municipales asumió un grueso gordo de estos trabajadores, pero quedó un colectivo agraviado que no fue acogido en la empresa OBIMACE. Con buen criterio conjugó la necesidad de estos trabajadores, con un fuerte movimiento vecinal, que exigía empleo y surgió el proyecto de Brigadas Verdes.*

*Ahora bien, lo que surgió con un buen criterio, ha derivado en una mala gestión o mal control por parte del Gobierno y me voy a explicar: Con independencia, de si las labores que se desarrollan con cargo al convenio que tiene la Ciudad con la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos son buenas o malas, lo cierto es que el Gobierno se ha desatendido totalmente del control supervisor y rendimiento de ese convenio, un ejemplo: ustedes han dicho, ante un anuncio del presidente de la Federación, que se desatendían de las declaraciones del presidente de la Federación.*

*Y todo lo que iba mal ha derivado en algo problemático y es que las distintas juntas directivas de las distintas federaciones provinciales, no han querido entender que este era un recurso público en beneficio de la ciudadanía y no de los intereses de la Federación. Ahí está el problema y el Gobierno ha mirado para otro lado.*

*Yo no le voy a hablar de la Auditoría, le voy a hablar de la Intervención de la Ciudad: hoy por hoy, según la Intervención, para los próximos meses puede haber serias dificultades para abonar la nómina de los empleados de las Brigadas Verdes. Hoy por hoy, la Intervención reconoce que hay recargos a la Seguridad Social que no son subvencionables, taxativamente prohibido por la Ley de Subvenciones. Hoy por hoy, la Intervención cree, que puede haber un importe superior a los 100.000 euros de difícil justificación.*

*Entonces, esto indica que ustedes no pueden decir lo que dijo el Sr. Gaitán después de un Consejo de Gobierno, no pueden decir que se desentienden.*

*Después hemos visto como el actual presidente de la Federación de Vecinos, ante una idea de poner un gerente, dice, textualmente: “Que esto queda en manos de la Sra. Chandiramani, del Director General y del responsable de barriadas del PSOE”.*

*Lo que queremos que aclaren aquí son dos cosas: ¿van ustedes a actuar de una forma decidida en una buena supervisión y control de este convenio que está en vigor, para que los trabajadores puedan cobrar sus nóminas, teniendo en cuenta las cautelas que pone encima de la mesa la Intervención de la Ciudad? ¿Tienen ustedes un acuerdo con el PSOE, para incorporar estos trabajadores a la empresa de OBIMACE? Y hago un paréntesis, yo el*

*primero, le pregunté al Interventor: “¿Usted sabe algo de un posible trasvase de los trabajadores de las Brigadas Verdes a OBIMACE?” Me dice: “A mí nadie me ha dicho nada”.*

*Una junta directiva de la anterior Federación decide comprar la ropa en Doncel. Y ahora viene la nueva junta directiva y dice que no se compra en Doncel, que se compre en San Pablo. No hay criterios, nadie dice nada. Doncel, al que se le debe dinero, no entiende cómo se le compra a San Pablo, porque si Doncel reclama a las Brigadas Verdes, tenemos problemas luego con la Ley de Subvenciones.*

*Creemos que el gobierno ha dejado pasar los años sin complementar determinados servicios, con las funciones que pudieran desarrollarse desde las Brigadas Verdes y esto no se ha hecho. No se han planteado ni qué se va a hacer con la amortización de las plazas, no se han planteado mejorar la precaria situación de sus condiciones laborales, no hay cláusula de jubilación; es decir, son trabajadores en precario. Nosotros interpelamos por eso, porque haya una serie de pronunciamientos públicos, una serie de cautelas, puestas encima de la mesa por Intervención, que ponen en peligro el pan de 154 padres y madres de familias.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“En primer lugar, el Gobierno no se desentiende de este proyecto. Lo que se refería el Sr. Portavoz del Gobierno de la Ciudad, es que no comparte las palabras que dijo en aquel momento el presidente de la Federación de Vecinos, que nada tiene que ver con desentenderse del convenio y de los trabajadores.*

*La gestión del personal y de las Brigadas Verdes le corresponde a la Junta Directiva de la Federación de Vecinos. Nosotros firmamos un convenio, comprobamos que se cumple el objetivo establecido en el convenio, después la Consejería de Medio Ambiente comprueba que la finalidad económica del convenio se ha cumplido y luego son los servicios de Intervención quienes determinan si está bien o no empleado el dinero público que se le ha concedido. Yo tenía serias dudas de cómo iba a desarrollarse este convenio, porque faltaba terminar la Auditoría de Cuentas, ésta llegó el 19 de septiembre de 2019; con lo cual, el requisito que establece el convenio y que establece la Intervención, para poder seguir afrontando pagos, están en esta Auditoría. Y aquellas observaciones que hace el Interventor son atendidas con los correspondientes informes, si no de la Consejería de Fomento, por parte de los responsables de la Federación de Vecinos, dado cuenta en qué se ha empleado el dinero público; yo espero que no haya ningún problema con la justificación. Durante estos años no ha habido ningún problema, no sé por qué tiene que haberlo ahora y como digo, iremos dando respuestas a las observaciones que vayan haciendo la Intervención, la Auditoría o el Tribunal de Cuentas.*

*Nuestra idea es que este proyecto tenga continuidad, hemos solicitado diferentes propuestas a los diferentes servicios, para ver qué posibilidades tenemos para dar futuro a este convenio, al proyecto y al cumplimiento de este objetivo, ya sea, continuando con la Federación o en otra entidad municipal, o en otra empresa privada, habrá que ver cuáles son las diferentes opciones y habrá que ver cuál de ellas protege más los derechos de los trabajadores afectos a las Brigadas Verdes.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Usted dice que la gestión le corresponde a la Federación Provincial de la Asociación de Vecinos, pero el control y la supervisión le corresponde al Gobierno, es que no hay nada de esto.*

*¿Usted sabe que está viendo asamblea de trabajadores para decidir presentar formalmente una petición de abandonar la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos? Porque ha habido ya dificultades para cobrar la nómina, sí, Sra. Chandiramani, vamos a decir las cosas como son. Lo que no se puede es negar el problema, porque les hacemos un flaco favor. Es injusto que 154 personas se puedan quedar en la calle, porque si no trabajan ahí no van a trabajar en ningún sitio. El Gobierno no ayuda negando el problema, tienen que tomar cartas en el asunto de forma inmediata, porque la Intervención de la Ciudad tiene serias dudas que en los meses próximos puedan cobrar las nóminas.*

*Hay que buscar soluciones, ¿puede ser una empresa municipal? Pues, vamos a ver si tiene cobertura legal, yo lo apoyo. Si no es una empresa municipal hay que buscarles una solución a estas personas. Estamos poniendo 3 millones de euros en manos de unas personas que no están para eso, bastante ha durado esto, es un milagro.*

*Ustedes tienen que buscar una solución definitiva, no un parche y si está el PSOE, me parece bien.*

*No se puede uno lavar las manos diciendo que es responsabilidad de las respectivas directivas de las federaciones de vecinos, esto no es correcto, porque el Gobierno no puede eludir su parte de responsabilidad. Ustedes tienen la responsabilidad supervisar y controlar ese convenio y que se gestionen bien los fondos públicos.*

*Y nosotros lo que deseamos es que se busque una solución definitiva, que yo se lo firmo ahora.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“Me sorprende que usted diga una cosa, porque a lo largo de todos los plenos ha defendido la labor de los funcionarios del área de Intervención, la ha defendido de forma contundente...”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Y lo sigo haciendo”.*

**Sra. Chandiramani RAmesh:** *“Y en este caso dice que hay falta de control...”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Del Gobierno.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“En este caso no se cree a los servicios de Intervención... (Murmullos). Entonces, me sorprende que diga eso.*

*No nos desentendemos del proyecto y tampoco de las 154 familias que tienen que ver con este proyecto, para nosotros son lo más importante. Por eso, le decía que todos los servicios técnicos del área de Medio Ambiente, Fomento, Intervención y los servicios jurídicos, estamos viendo el abanico de posibilidades que tiene la continuidad del proyecto y, sobre todo, el mantenimiento de las 154 familias que dependen de esta subvención.*

*Hay diferentes posibilidades, por supuesto, todas tienen que ser legales y me congratulo de que usted sea cual sea, seguro que las va a apoyar, porque lo más importante es cumplir el objetivo del convenio y el mantenimiento de estas familias.”*

**2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para llevar a cabo una segunda campaña de asfaltado.**

“El estado de las carreteras ceutíes en cuanto menos lamentable, en periodo electoral se parcheó algunas zonas y pese al dinero invertido en el supuesto Plan de asfaltado, los baches y desniveles son la nota predominante en todas las vías de Ceuta.

- ¿Se va a continuar con el asfaltado de las carreteras de la Ciudad?
- ¿Se han realizado todas las actuaciones contempladas en el último Plan de asfaltado y que le supusieron a la Ciudad un coste de 1.800.000 euros?”

**Sr. Gutiérrez Torres:** *“El motivo de mi intervención en el día de hoy es tratar en la presente sesión ordinaria, el estado de la red vial de nuestra ciudad. Un estado que con un simple paseo se observan las abundantes deficiencias que nuestras carreteras presentan y cuyo deterioro no ha sido corregido adecuadamente, a pesar de ser anunciado un plan de asfaltado, que casualmente coincide como casi cada cuatro años con el periodo electoral.*

*El gobierno estimó una cantidad de 1.800.000 euros y dicho plan quedó convertido en un parche.*

*Los ciudadanos se nos quejan del deterioro en que se encuentra la red vial y repercute en problemas mecánicos de los vehículos y la conducción que incide negativamente sobre la seguridad de todos los conductores y peatones. Siendo bastante generalizada las zonas con baches, con malos trazados y asfaltados con mala adherencia.*

*También decir que son más abundantes en la periferia que en el centro de la ciudad.*

*¿Se han realizado todas las actuaciones contempladas en el último Plan de asfaltado y que le supusieron a la Ciudad un coste de 1.800.000 euros? ¿Existe alguna demora que nos permita albergar la esperanza de que todavía se va a trabajar para alcanzar las metas y que supone un plan medianamente diseñado?*

*Desde mi grupo queremos ser consecuentes con la obligación de resolver los problemas de los ciudadanos.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“Voy a explicar a todos los ciudadanos y sobre todo, a usted, la dificultad que tuvo esta Ciudad para poder tener la planta de aglomerado, que fue una realidad en abril de 2018, y que supuso un ingente trabajo por parte de los funcionarios del área de Fomento y Medio Ambiente, para encontrar una parcela que reuniese todos los requisitos legales y medioambientales que establecía la norma.*

*Todo ello ha provocado que hubiera que encontrar fórmulas bastante ingeniosas para poder traer aglomerado a la ciudad hasta tener la planta, como, por ejemplo, fue aquellas bañeras para traer el cemento caliente de alguna planta de la Península. Y se modificó un contrato que había de esas bañeras para que fuera la planta de aglomerado asfáltico la que suministrase el asfalto, por ello, se asfaltaron las siguientes calles y hasta 38.462 metros cuadrados: Varela Valiño, Adoratrices, Santa Amelia, la Cabililla de Benzú, calle*

*Radioaficionados, calle San Pedro, acceso servicio Parque Marítimo, calle Fuerte en el Príncipe, Recinto Sur, etc.*

*Todo esto supone un importe de 1.800.000 euros. Además, que con algunas obras en barriadas también se ha aglomerado el nudo del Leroy Merlin, la Estación de Ferrocarril, Claudio Vázquez, Avda. de Otero y el entorno de Juan Carlos I.*

*Se ha redactado ya el proyecto de aglomerado de diferentes calles de la ciudad y vamos a pasar a su contratación o encargo, todavía no han decidido los servicios técnicos qué vamos a hacer. La intervención va a ser en Avda. de África, Ejército Español, Reyes Católicos, Avda. de España, calle Real, Maestranza, General Muslera, Doctor Marañón, etc. Todo esto va a suponer 65.419 metros cuadrados, aproximadamente, 15.000 toneladas de aglomerado y un presupuesto de 1,6 millones de euros, como digo, el proyecto de asfaltado de estas calles ya está realizado y se trata de enviar a Contratación el expediente.”*

**Sr. Gutiérrez Torres:** *“Nosotros nos gustaría que nos pasara las fechas programadas, para 2019 de cuándo se va a ejercer ese trabajo de asfaltado. Vamos a llevar un seguimiento bastante exhaustivo de cómo se va a trabajar en el transcurso de estos meses; sobre todo, en las barriadas, porque están muy afectadas por el asfaltado.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“La fecha aproximada no se la puedo decir, porque se trata de cuando termine el expediente de licitarse o de encargarse, esperamos que sea a la más breve fecha posible de inicio de esta segunda fase de asfaltado.*

*Somos conscientes de los problemas de asfaltado, ha sido un grave hándicap el no tener una planta de aglomerado, pero ya la tenemos y esto va a ser posible que seamos mucho más diligentes y no tardemos tanto de una campaña a otra.*

*Esperemos que sea en este último trimestre del año.”*

## **2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explotación de los manantiales de Beliones.**

**“Con motivo de la celebración de un reciente Consejo de Administración de ACEMSA, hemos tenido noticia de que el Gobierno de la Ciudad tuvo la intención de “renunciar a los derechos que le corresponden sobre los manantiales de Beliones”, llegando incluso a encargar un informe jurídico sobre esta cuestión a un gabinete externo.**

**El coste de ciento sesenta mil euros anuales por aproximadamente un millón de metros cúbicos anuales es una cantidad más que razonable teniendo en cuenta el coste del agua desalada (casi cinco veces superior) y las obvias dificultades de Ceuta para la captación de agua propia.**

**Caballas supone que esta situación que se ha mantenido inalterada durante al menos los últimos ochenta años, gozaba de todos los requisitos de legalidad exigibles a una administración pública. Es por ello que no comprendemos muy bien las “dudas” del Gobierno al respecto.**

**Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:**

- **Las condiciones legales en las que la Ciudad explota los manantiales de Beliones.**
- **¿Tiene intención el Gobierno de renunciar a estos derechos? En su caso, ¿qué razones avalan tal decisión?"**

**Sr. Mohamed Alí:** *"Habitualmente los consejos de administración de ACEMSA se están convirtiendo en algo muy suculento y peculiar y singular. Empezamos a tener noticias de cuestiones que no se abordan en los consejos de administración, de decisiones y en este caso, éste es una prueba de ello. Resulta que la celebración de un reciente consejo de administración de ACEMSA surge la noticia de que usted va a presidir el consejo de administración, no sé por qué no lo presidía antes. Eso prácticamente es un circo, ahí hay un gerente que nadie quiere, un director técnico que nadie quiere, miembros de consejos de administración díscolos, en definitiva, nula o poca gestión del consejo de administración en una empresa muy importante.*

*En este consejo de administración tenemos noticias de que se ha encargado un informe jurídico a un gabinete externo, subraye eso, en relación a los derechos o a la posibilidad de renunciar a los derechos que corresponden a los manantiales de Beliones.*

*Éste es un tema importante, porque consideramos que esa agua es de los ceutíes, que es de España y no entendemos por qué se encarga un informe para renunciar a eso.*

*Por una servidumbre de paso nosotros pagamos un canon de 160.000 euros anuales, por un millón de metros cúbicos anuales. Este precio es cinco veces inferior a lo que pagamos en la Desaladora; no entendemos por qué queremos renunciar a él. Esto se ha mantenido casi un siglo, ahora parece que surgen dudas del gobierno, dudas que no eran conocidas por nadie, dudas que no han pasado por el consejo de gobierno.*

- *Queremos que nos explique las condiciones legales en las que la Ciudad explota los manantiales de Beliones.*
- *¿Tiene intención el Gobierno de renunciar a estos derechos? En su caso, ¿qué razones avalan tal decisión?"*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *"Dos puntualizaciones: el actual gerente ha hecho y está realizando una extraordinaria labor en cuanto a las funciones que tiene encomendadas. Y la dirección técnica igualmente está haciendo y ha realizado una extraordinaria labor en cuanto al cumplimiento de sus funciones. Con lo cual, a estas dos personas que considero profesionales, no tengo ningún reproche que hacerles.*

*Sabe usted en relación a los manantiales, que por responsabilidad no le voy a contestar, sabe, perfectamente, que son instalaciones o infraestructuras críticas, así lo establece la Ley 8/2011 y el Real Decreto 704/2011. Usted sabe que al ser infraestructuras críticas no se puede hablar públicamente de ellas. Sabe también que las deliberaciones del consejo de administración son secretas. Y un último apunte, nosotros hemos trabajado*

*durante todos estos años, porque los recursos estratégicos de esta ciudad (el agua, la electricidad, datos) no sean extraños o estén al margen de la soberanía nacional.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Tendremos que hacer intervenir a la Sra. Secretaria General.*

*Sra. Secretaria, atendiendo al precepto legal que ha utilizado para eludir responder la Sra. Consejera, entiende este humilde portavoz que encargar un informe jurídico a un gabinete externo vulnera la ley ¿no? Si es una infraestructura crítica que afecta a la seguridad nacional ¿puede un gerente encargar un informe jurídico a un gabinete externo pasando a la torera el consejo de administración?*

*¡A ver si el Pleno de la Asamblea de Ceuta no va a poder tratar cosas y un gerente municipal sí! Me parece a mí que este argumento cae un poco en saco roto.*

*Quiera que usted dijera si este argumento que utiliza la Sra. Consejera avala la actuación de alguien de encargar ese informe externo.”*

**Sra. Vicepresidenta Primera:** *“Entiendo que está haciendo una pregunta en vía de asesoramiento a la Sra. Secretaria General. Si le parece hace uso de la palabra la Sra. Chandiramani... Atendiendo a lo que dice el Reglamento y a la petición del Sr. Alí.”*

**Sra. Secretaria General:** *“Esta Secretaria no tiene datos sobre el expediente de contratación que menciona, por lo tanto, no puedo informar, no puedo pronunciarme, desconozco los antecedentes, desconozco si ha habido alguna resolución por parte de la gerencia y desconozco las deliberaciones del consejo de gobierno, porque no son públicas, entonces no hay posibilidad de informar en este momento.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“No lo entendemos mucho, Sra. Secretaria, porque es el argumento que utiliza la consejera para no responder. El argumento lo vemos poco consistente, pero suele ser habitual y nosotros haremos una valoración.*

*Me quedo con la parte final, aludiendo a la soberanía nacional. Me parece que esta ciudad no está para renunciar a lo que es suyo y, sobre todo, a cuestiones tan fundamentales como es el agua, si tenemos un recurso que es nuestro desde hace un siglo y razonablemente barato, imagino que no estará en las previsiones de su gobierno renunciar a él, esto es lo que yo imagino.*

*Ahora, quiero puntualizar una cosa, usted avala la gestión del gerente, pero al gerente lo van a cesar. Esto no tiene sentido común, nos estamos volviendo todos locos. Me parece que negar la realidad le hace un flaco favor al interés general.*

*Esto surgió en el consejo de administración, nos preocupa que un recurso natural propio nuestro podamos perderlo y usted da un argumento legal, que creo que se saca usted de la manga, para no dar respuesta, porque si fuese cierto lo que usted dice, usted debería haber despedido a la persona que encargó el informe a un despacho externo.*

*Nos quedamos con su parte final: la soberanía nacional y la defensa de nuestros recursos, incluido los manantiales de Beliones.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“En cuanto a los recursos hídricos, como bien público, no tengo nada que decir, por responsabilidad no le puedo contestar, pero el consejo de administración de ACEMSA es el órgano adecuado para realizar todo este tipo de preguntas que usted hace.*

*En cuanto a la designación de un gerente o no, la designación de los gerentes conforma el equipo directivo de una consejería o de una sociedad municipal, que tiene que ver con el ámbito político y en algunos casos uno se encuentra designado por el ámbito político y otras veces no, no significa que el trabajo que ha desempeñado no esté bien hecho.”*

**2.7.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa ha estado de ejecución del proyecto “Ceuta, Ciudad Segura”.**

**“En octubre de 2018 la Ciudad Autónoma, después del correspondiente convenio con el Ministerio del Interior y el correspondiente proceso de adjudicación, anunciaba la puesta en marcha del proyecto “Ceuta, Ciudad Segura” con la compañía adjudicataria, KAPSCHTRAFFICOM TRANSPORTATION, SAU, con una inversión total de cercano a los 2 millones de euros financiados al 80% con fondos europeos FEDER.**

**En el pliego de cláusulas administrativas presentado por la mencionada compañía consta que el plazo de ejecución de la empresa para llevar a cabo el proyecto es de CINCO MESES a contar desde el día siguiente al de la firma del preceptivo contrato, que según el punto 8 de la publicación en el portal de contratación del anuncio de contratación, se producía el 10 de octubre de 2018.**

**Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:**

- **Teniendo en cuenta los pliegos de las cláusulas administrativas y técnicas por las que la compañía KAPSCH fue adjudicataria del proyecto, ¿cuál es el motivo del retraso en su implantación puesto que según las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación y mencionando fuentes de la Ciudad, el Gobierno “baraja” ¿Que no asegura) que podría estar operativo en el último trimestre de 2019?**
- **En este mismo sentido, ¿se pondría en esa fecha el proyecto completo o se efectuaría por fases? En caso de la segunda opción, ¿para cuándo prevé la Ciudad que esté definitivamente establecido en todos los servicios que proyecta el contrato de implementación de diversos sistemas tecnológicos y de seguridad en la Ciudad Autónoma de Ceuta para el impulso del proyecto de Ciudad Segura (SafeCity)?”**

**Sr. Redondo Pacheco:** *“Nosotros traemos esta interpelación, porque nos parece un tema interesante, entiendo que no a todo el gobierno, por lo tanto vamos a plantear una interpelación sobre el mismo.*

*Es un asunto que lo llevábamos en nuestro programa electoral y estamos muy interesados que se ponga en marcha. Después de analizar el correspondiente pliego de prescripciones técnicas del mismo, hemos podido comprobar que hay algún tipo de deficiencia y un retraso a la hora de la puesta en marcha de este proyecto.*

*Según se puede apreciar en esta documentación, vemos que, en octubre de 2018 la Ciudad Autónoma, después del correspondiente convenio con el Ministerio del Interior y el correspondiente proceso de adjudicación, anunciaba la puesta en marcha del proyecto “Ceuta, Ciudad Segura” con la compañía adjudicataria, KAPSCHTRAFFICCOM TRANSPORTATION, SAU, con una inversión total de cercano a los 2 millones de euros financiados al 80% con fondos europeos FEDER.*

*En el pliego de cláusulas administrativas presentado por la mencionada compañía consta que el plazo de ejecución de la empresa para llevar a cabo el proyecto es de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la firma del preceptivo contrato, que según el punto 8 de la publicación en el portal de contratación del anuncio de contratación, se producía el 10 de octubre de 2018.*

*Un año después seguimos sin que el proyecto esté implantado. Es cierto que se ven algunas instalaciones a lo largo del mes de agosto, por lo que no es el plazo por el que la empresa se comprometía poner el proyecto en marcha y entendemos que operatividad y funcionamiento total del proyecto sigue sin estar operativo, y sin cumplir con la función inicial.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- *Teniendo en cuenta los pliegos de las cláusulas administrativas y técnicas por las que la compañía KAPSCH fue adjudicataria del proyecto, ¿cuál es el motivo del retraso en su implantación puesto que según las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación y mencionando fuentes de la Ciudad, el Gobierno “baraja” (que no asegura) que podría estar operativo en el último trimestre de 2019?*
- *En este mismo sentido, ¿se pondría en esa fecha el proyecto completo o se efectuaría por fases? En caso de la segunda opción, ¿para cuándo prevé la Ciudad que esté definitivamente establecido en todos los servicios que proyecta el contrato de implementación de diversos sistemas tecnológicos y de seguridad en la Ciudad Autónoma de Ceuta para el impulso del proyecto de Ciudad Segura (SafeCity)?”*

*También habla de sala de recepción de datos y de control, que entiendo que estarían ubicadas en el ámbito de la Policía Nacional y también en las correspondientes instalaciones de la Policía Local, queremos saber ¿en qué situación están estas salas de control y cómo estarían operando de manera conjunta estas dos salas de control?”*

**Sr. Gaitán Rodríguez:** *“Este proyecto ‘SafeCity Ceuta’ tiene un objetivo final que se emprendió en un conjunto de medidas que pretendan potenciar la seguridad ciudadana y la toma de decisiones en la ciudad.*

*Es un proyecto complejo, intervienen muchas administraciones y requiere un número considerable de autorizaciones y de nivel de definición sobre el terreno y que afecta a los tiempos de ejecución.*

*En concreto el proyecto se ha visto afectado por obras en la propia ciudad, en calles de la ciudad realizadas por este gobierno y también de carretera nacional; es decir, de carreteras que competen al Estado y eso ha hecho que el tendido en la fibra óptica se ha demorado más de lo que hubiéramos querido.*

*Y también exige colaboración y actuaciones por empresas privadas, distribuidoras de servicios públicos, como puede ser: electricidad.*

*El proyecto en la actualidad se encuentra ejecutado en torno a un 90%, aunque esa incidencia que le comento, de la fibra óptica lo baja a ese dato y toda esta incidencia cuenta con informes técnicos que justifican el retraso en estas actuaciones. En este momento se encuentra operativo en modo de prueba una parte importante y totalmente terminado los centros de control, a los que se refería, instalado y conectado todo el software, necesario para su correcto funcionamiento y se está en la fase de formación de los funcionarios que utilizaran las potencialidades del sistema.*

*Según me informan los técnicos la fecha prevista y última de puesta en funcionamiento de manera total, va a ser el 12 de noviembre próximo. Tiene que entender también que por motivos de seguridad no puedo entrar en detalles en todas las especificidades de los elementos que integran este sistema.*

*Y quiero destacar que el esfuerzo realizado por este Gobierno en el ámbito de los servicios de la Policía Local en la última legislatura y ahora, ha sido notable. Este proyecto se ha unido sobre cámara de videovigilancia, la remodelación de las instalaciones tecnológicas del cuartel de la Policía y los esfuerzos presupuestarios para llevarlo a cabo.*

*Este Gobierno decidió ampliar la plantilla de la Policía Local y esfuerzos importantes en todo el proceso del operativo vigilancia con bastantes horas extras de presencia de policías en las calles.*

*Tenga la certeza de que estamos totalmente volcados en este proyecto, es necesario y prioritario. Han surgido problemas durante el proceso de índole técnico y se han resuelto a la mayor rapidez posible, y esperamos que este plazo se cumpla.”*

**Sr. Redondo Pacheco:** *Entiendo perfectamente su explicación, es cierto que es un proyecto complejo, que requieren muchas instituciones y organismos y empresas implicadas, y es por eso, que me extrañaba que se determinara el cumplimiento para la puesta en marcha fuera de cinco meses, me parecía una temeridad en cierto modo.*

*Entiendo en este caso que la empresa no dio la información o desde el gobierno se fue temerario a la hora de hacer un contrato de estas características, supongo que la empresa tendrá algún tipo de penalización por los retrasos que se están produciendo en la puesta en marcha, porque ese tipo de cuestiones añadidas se supone que son propias de la empresa y las empresas tendrá alguna explicación que dar.*

*En el caso de que la empresa no cumpla con lo acordado en el pliego: ¿Hay alguna alternativa? ¿Se buscaría otra empresa? ¿Qué situación pasaría con el software que se incluye en este tipo de sistema? ¿Es propiedad de la Ciudad? ¿Lo van a operar miembros de esta empresa? ¿Lo van a operar responsables específicos y determinados de la propia Ciudad? ¿Podría ser operado por otra empresa que se hiciera cargo de este tipo de servicios?"*

**Sr. Gaitán Rodríguez:** *"Se encuentra ejecutado ya el 90% de todo el proyecto; es decir, no prevemos que haya ningún tipo de incumplimiento por parte de la empresa, otra cosa es que haya habido demoras motivadas por las circunstancias, que ya le he comentado antes, por ejemplo: las licencias para utilización o realización de canales en las carreteras nacionales no competen a esta Administración, sino a la Administración del Estado.*

*Esperamos que para esa fecha se cumpla y, evidentemente, los pliegos administrativos del contrato con esta empresa se cumplirían tal y como se establezcan. Yo ahora mismo, descarto que haya problemas por parte de la empresa."*

## **2.8.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en que se encuentran las instalaciones deportivas de la Ciudad.**

**Dejades y abandono son las palabras que definen el estado en que se encuentran las escasas instalaciones deportivas con las que cuenta nuestra Ciudad dependientes del ICD. Ante esta circunstancia preguntamos:**

**¿A qué partidas se destinan los 6.896.747 euros con los que cuenta de presupuesto anual el ICD?**

**¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a inversión y mantenimiento en los complejos deportivos?**

**¿Por qué se ha reducido el número de clases en disciplinas como la natación, cuando existe una elevada demanda de ceutíes, que no tienen opción de practicar este deporte en otras instalaciones, por ser la única piscina con la que actualmente cuenta el ICD?**

**Sra. Mateo Astorga:** *"Dada las condiciones en las que se encuentran los pabellones, por la huelga de trabajadores, las condiciones tan precarias que tienen estos trabajadores de la empresa Limpiasol.*

**¿A qué partidas se destinan los 6.896.747 euros con los que cuenta de presupuesto anual el ICD?**

*Me voy a centrar un poco más en el Guillermo Molina y en concreto en la piscina, calificada por algunos usuarios como 'la casa de los horrores': cucarachas, calderas que no funcionan, sale el agua caliente a veces, puertas de acceso todas rotas, puertas presupuestadas adecuadas a la piscina que nunca llegaron, las taquillas se abren con una sola llave y ahora quieren arreglar el tema de las taquillas poniéndolas en la piscina y que cada usuario tenga*

que cargar con un candado; tornos que nunca funciona, programa informático que tampoco funciona, etc.

¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a inversión y mantenimiento en los complejos deportivos?

Las actividades junto con el horario de la piscina, que podría ir desde las 7 de la mañana hasta las 23 horas. Nos deberíamos asegurar también las condiciones del Díaz Flor y que cumpla con todos los requisitos.

¿Por qué se ha reducido el número de clases en disciplinas como la natación, cuando existe una elevada demanda de ceutíes, que no tienen opción de practicar este deporte en otras instalaciones, por ser la única piscina con la que actualmente cuenta el ICD?”

**Sra. Miranda Dorado:** “Respecto a su primera pregunta, voy a desglosarle un poco a nivel general las partidas que pertenece cada Capítulo: En el Capítulo I de Gastos de Personal y Seguros Sociales son 2.093.500 euros; Capítulo II para Reparaciones y mantenimiento, material, limpieza, vigilancia, etc., son 2.291.828 euros. En el capítulo III Intereses de Demora, 15.000 euros, Capítulo IV Subvenciones por desplazamiento, subvenciones a clubes y federaciones deportivas, 3.177.590 euros, Capítulo V Ingresos de 800 euros, Capítulo VI Material Inventariable, 350.000 euros; Capítulo VII Préstamos a Familias a corto plazo, 15.000 euros.

El porcentaje al mantenimiento y conservación de las instalaciones es bajo, pero se ha contemplado para el año que viene aumentar la partida, para mejorar las deficiencias que haya.

La inversión de la Ciudad en el deporte es bastante importante y queremos seguir mejorando la infraestructura con el aumento de esa partida.

En relación a las taquillas y puertas, las taquillas se cerraron por desinfección, mantenimiento, se arreglaron las taquillas para llevar un candado, eso no supone mucho llevarlo en la maleta una persona. Las puertas hay un contrato para arreglarse, ya que están en mal estado y los tornos del sistema informático también se han arreglado en este mes que ha estado cerrada la piscina.

Sobre las clases de natación voy a remitirme a datos concretos: cumplimiento de la obligación del usuario del ICD se aprobó en el BOCCE de 8 de marzo de 2005. El punto número 1, leo textualmente: “Número máximo de inscritos por grupo y horas fijadas en función de las características técnicas cada actividad concreta siendo necesario una ocupación mínima del 50% de las plazas ofertadas, para la configuración de los grupos”. En el número dos: “En caso de los grupos ya configurados se mantendrá el mismo criterio, un porcentaje del 50% para su continuidad”.

Por lo tanto, se aplica en todas las demás el mismo reglamento del usuario. Al no cubrir esa demanda se han adaptado dos clases y se han cambiado por otra que entendemos que pueden ser demandadas por la ciudadanía.”

**Sra. Mateo Astorga:** *“Con respecto al mantenimiento de los dos pabellones, creo que es insuficiente, porque no es sólo ir construyendo cosas nuevas sino ir manteniendo las que están. Dado el poco mantenimiento que tiene la piscina del Guillermo Molina, cuando abran el Díaz Flor, seguramente, se cerrará el Guillermo y nos iremos todos al Díaz Flor, y habrá que hacer un mantenimiento exhaustivo porque cada día está peor.*”

*Sobre el tema de las clases, si no se le oferta al usuario ciertas actividades, al principio de curso no se pueden llenar, porque no le dan la opción a eso. Porque hay ciertas clases que se han quitado, que no tendrían diez alumnos, pero sí tendrían siete, entonces si la ofertas es a principio de temporada da opción a que se llene, pero si no la oferta, no se llena.”*

**Sra. Miranda Dorado:** *“Las clases han sido ofertadas y publicadas y se han cambiado sólo cinco clases, creo que no es una demanda así de grande.*”

*Respecto a los pabellones, es verdad que ha habido una inversión muy grande en la ciudad, por eso ahora nos vamos a centrar en el mantenimiento y conservación de las instalaciones.*

*Por último, la piscina del Guillermo no está tan en mal estado como para que tenga que cerrar, para eso se van a arreglar estos desperfectos que existen.”*

### **2.9.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a situación en que se encuentran las instalaciones deportivas de la ciudad.**

**“La política deportiva de la ciudad debe considerar el estado y mantenimiento de sus instalaciones como un pilar primordial para el correcto desempeño de la actividad de los usuarios. Todo practicante de actividad física o deportiva, es consciente de la importancia de la seguridad y el peligro que conllevan cierto tipo de desperfectos.**

**En este sentido, no hemos de ponernos en la piel únicamente de los deportistas federados o de quienes se involucran en competiciones, también se debe velar por los aficionados practicantes de deporte esporádico, fundamental para el bienestar social y para la salud de los ceutíes.**

**Tras una ronda de visitas por las instalaciones deportivas de la ciudad, se observan todo tipo de desperfectos susceptibles de causar lesiones o accidentes. Además, la limpieza brilla por su ausencia, con unos niveles de insalubridad muy preocupantes.**

**Es por ello, que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:**

- **¿Qué explicación le dan a que no se reparen los desperfectos de las instalaciones deportivas mientras destinan millones de euros a la construcción de nuevas instalaciones?**

- **¿Se están realizando análisis y evaluaciones periódicas a las instalaciones deportivas de la ciudad? ¿Puede decir el Gobierno si las instalaciones cumplen con las normativas NIDE o UNE-EN vigentes?**
- **¿Quién se ha hecho cargo del control de ellos nuevos campos de fútbol del Quemadero desde que acabaron las obras de construcción? ¿Dónde están las puertas especiales que soportaban la humedad que el Gobierno anunció que se habían pedido para la piscina del Guillermo Molina?**
- **¿Por qué han tolerado que durante varios meses los trabajadores encargados de la limpieza de las instalaciones trabajasen sin cobrar? ¿Y quién les ha aportado durante estos meses los productos de limpieza a dichos trabajadores?"**

**Sr. Verdejo Ferrer:** *"Me alegro que a cargo de la consejería de deporte esté por fin un graduado en Ciencias del Deporte, espero que esta legislatura dé todo lo que promete.*

*La importancia del estado y mantenimiento de las instalaciones deportivas es fundamental, es necesaria la seguridad. Las instalaciones deportivas cuando tienen ciertos desperfectos crean irregularidades y dan problemas de funcionalidad tanto a federaciones como a clubes deportivos.*

*En el caso del Campoamor tiene goteras desde hace años, es habitual las suspensiones de jornadas deportivas y esto desvirtúa la actividad habitual de clubes y federaciones y disminuye la eficacia en el rendimiento de los deportistas.*

*Y en el caso de la salubridad, no es sólo al Guillermo Molina, cuando los trabajadores de la limpieza no cobran, tenemos problemas de salubridad.*

*Respecto a las instalaciones, ya no sólo debemos mirar los clubes o federaciones, también debemos ser conscientes que todas las instalaciones de la ciudad deben de estar en un correcto estado para el deporte esporádico, para el que quiera practicar cierta actividad deportivas. Deberían entrar también en la política deportiva de la ciudad las instalaciones de las barriadas, ya que ahí es donde practican deporte los ceutíes de forma esporádica.*

*La explanada de la Marina, antes tenía fuentes, ya no las tiene, sería importante que en el futuro volvieran esas fuentes. Y tiene deficiencias estructurales muy importantes: grietas, terreno resbaladizo, canastas de baloncesto destrozadas, etc. Al fin y al cabo, puedan tener beneficios físicos y sociales.*

*Respecto a los polideportivos, del Guillermo Molina, me quedo con lo que ha dicho la Sra. Mateo, mucha suciedad y problemas con la humedad. Cuando se va al Guillermo Molina, y van a las instalaciones de los trabajadores ven un cartel que pone 'cafetería', aquello no se hizo para que estuvieran los trabajadores del ICD, se hizo para cafetería y claro, con la humedad no se está bien, tienen el aire acondicionado puesto hasta en invierno.*

*El pabellón de la libertad eso no puede seguir así: puertas destrozadas, socavones en las puertas de acceso, etc.*

*También quería preguntarle por los campos de fútbol del Príncipe, ¿quién estaba allí desde que finalizó la obra controlando que aquello no tuviera uso?*

*Atendiendo a los presupuestos le hago un repaso: Díaz Flor nuevo, 8.000.000 euros; Pistas de Juan XXIII, 3.000.000 euros; pista de Atletismo, 6.000.000 euros; campo de fútbol del Príncipe, 2.000.000 euros, en total 19 millones de euros.*

*Las pistas deportivas de las barriadas: graves deficiencias en la Reina, en la Marina, Poblado de Regulares, Reina Sofía, O'Donnell, en definitiva, ¿qué explicación le dan a que no se reparen estos desperfectos?*

*¿Se están realizando análisis y evaluaciones periódicas a las instalaciones deportivas de la ciudad? ¿Puede decir el Gobierno si las instalaciones cumplen con las normativas NIDE o UNE-EN vigentes?*

*¿Quién se ha hecho cargo del control de los nuevos campos de fútbol del Quemadero desde que acabaron las obras de construcción? ¿Dónde están las puertas especiales que soportaban la humedad que el Gobierno anunció que se habían pedido para la piscina del Guillermo Molina?*

*¿Por qué han tolerado que durante varios meses los trabajadores encargados de la limpieza de las instalaciones trabajasen sin cobrar? ¿Y quién les ha aportado durante estos meses los productos de limpieza a dichos trabajadores?"*

**Sra. Miranda Dorado:** *"Sobre la pregunta de las instalaciones he contestado antes a la Sra. Mateo, pero le vuelvo a repetir que, si es verdad que se ha dedicado 20 millones en la inversión de pista de atletismo, motocross, el nuevo Díaz Flor, la pista de Juan XXIII, pero son necesarias todas estas infraestructuras.*

*Está claro que se van a subsanar todos los desperfectos en la mayor brevedad posible.*

*De hecho, en el Guillermo Molina y Campoamor hay un proyecto que va a salir en breve para subsanar varios desperfectos que existen.*

*Respecto a las puertas especiales para la humedad, son puertas que son necesarias también en el Guillermo Molina, tenemos el contrato pendiente para licitarlo en breve.*

*Durante este año también se han hecho varios arreglos en las instalaciones como son las bombas de las piscinas, mantenimiento constante de los vasos, sustitución de bomba recirculatoria, habría una obra en el pabellón de la Libertad en los vestuarios, constantes revisiones y servicios de mantenimiento. Las inspecciones son habituales y hay un contrato con empresas externas que son las que realizan las revisiones de esos servicios, que se ofrecen en el Instituto Ceutí de Deportes. Sobre las instalaciones cumplen la normativa, no tiene nada que ver que se tengan que subsanar.*

*De la humedad de la piscina, está claro que hay humedad, porque es una piscina y hay humedad y calores, y cloro. Va a haber un proyecto de cerramiento en las oficinas, para que no traspase esa humedad y haya esos desperfectos en el sistema informático, como bien detalla.*

*Los campos de fútbol de Príncipe se ha encargado la contrata que había y se ha intentando agilizar lo más rápido posible y ya se ha hecho la adenda del convenio con la Federación de Fútbol y son ellos los que se van a encargar con la gestión de esas pistas. Se van a hacer unos arreglos en las instalaciones, se van a subsanar esas deficiencias.*

*Y el tema de la limpieza es un tema delicado, como ya comenté en los medios, se va a hacer un encargo a TRAGSA para que se encargue ahora mismo de este servicio de limpieza, ya que es una situación bastante complicada y hemos querido agilizarlo de esta manera. Si es verdad, que desde el ICD se ha hecho la contratación de la limpieza tres veces, pero no ha salido adelante, debido a la falta de información por la empresa LIMPIASOL.*

*Sobre las pistas de barriadas no las tiene el ICD, están encargadas a la Federación de Fútbol, tenemos que ponernos en contacto con ellos, para esas pistas.”*

**Sr. Verdejo Ferrer:** *“Yo no le pido que repare todo de hoy para mañana, pero hay desperfectos desde hace años y es hora de que se solucionen estos problemas.*

*El tema de la humedad, los trabajadores no tienen que estar allí, usted debe interceder para que los trabajadores no tengan que soportar esa humedad.*

*Los campos del Príncipe ¿puede ser la contrata Africana? No sé si se habrá solucionado esto, creo que sí, Sra. Miranda, quienes estaban allí vigilando el campo no era de la Africana, ni de nadie, eran personas que tenían las llaves... Ya se lo cuento yo, Sr. Dris, yo le ilustro...”*

**Sra. Vicepresidenta Primera:** *“Por favor, mantener el orden, no vamos a hacer comentarios ni por parte del Sr. Dris, ni por parte del Sr. Verdejo, respetemos a la Sra. Miranda que es la consejera del área.”*

**Sr. Verdejo Ferrer:** *“Sí, no he alterado el orden en ningún momento.*

*Sra. Miranda, había personas que tenían la llave y no tenían contrato alguno. Ya le digo, me parece grave que en unas instalaciones deportivas nuevas se le dé el control a personas que no sé quién los ha puesto allí. Me alegra que ahora tengamos un convenio con la Federación de Fútbol y eso se haya solucionado.*

*El caso de LIMPIASOL me alegro por su actitud, espero que se solucione.*

*Y luego, las pistas de barriadas tienen su colaboración con la Federación de Fútbol, pero tenemos que fiscalizar eso, porque si no lo hacen bien, tendremos que asumir nosotros este papel.*

*He traído algunas imágenes, este titular es del Faro: “Esta piscina es una ruina”. (No voy a entrar en la piscina, porque ya habló antes la Sra. Mateo). Me alegro que las renueven las instalaciones, se lo agradezco.*

*Luego encuentro publicidad en la Libertad de hará 20 años, dudo mucho que Sony siga pagándole al Gobierno por su patrocinio deportivo, eso es muy feo y está muy anticuado.*

*Este socavón, pista de la Libertad, si un deportista mete el pie ahí, se puede romper el tobillo y son dos socavones así. Esto es el acceso a un baño de discapacitados, es la puerta de la Libertad.*

*En O'Donnell hay una portería sujeta con una cuerda, hasta el día que a un niño pueda ser noticia nacional. Otra portería del Poblado Regulares, esto es la tónica habitual...*

*Explanada de la Marina, las canastas siguen dobladas, las han pintado, pero siguen dobladas. Y los propios usuarios de allí han comprado su red y la han puesto, esto deberíamos hacerlo nosotros.*

*Usted me enumera una serie de gastos, pero la realidad es otra. Tenemos muchas cosas que mejorar y confío en usted para que la política deportiva merezca la pena."*

**Sra. Miranda Dorado:** *"Le agradezco sus halagos, espero estar a la altura y cumplir con mi deber.*

*Las infraestructuras sabemos sus desperfectos y se van a subsanar, es lo primordial.*

*El proyecto de cerramiento en las piscinas del ICD es para ellos, para que no traspase el cloro, ni la humedad para esas oficinas.*

*De los campos del Príncipe, la contrata es la que se ha encargado y esos trabajadores los ha puesto la contrata.*

*El vestuario del Príncipe es para un público en general, no estaba contemplada la accesibilidad que se va a contemplar en el nuevo proyecto que se va a redactar.*

*Hay muchos desperfectos, los sabemos, se van a subsanar los socavones y en las barriadas también se han hecho muchas reparaciones.*

*En Juan Carlos I hay un proyecto nuevo que se va a realizar también. O sea, que se han subsanado esas deficiencias que hay ahora mismo y se realizará ese proyecto en breve."*

## **2.10.- Interpelación presentada por D<sup>a</sup>. Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a política deportiva del Gobierno.**

**"Durante este verano ha sido bastante difícil poder ejercitar algún deporte en las instalaciones deportivas de la ciudad.**

**Es por ello, que este grupo municipal desea conocer cuál es la política deportiva del ejecutivo y las soluciones que piensa tomar para facilitar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía."**

**Sr. Mebroud Mohamed:** *"Sra. Miranda, tercera interpelación relacionada con el mismo asunto y además de leer mucho en el papel, no ha dicho nada claro. Espero que conmigo al menos pueda tener mejor suerte.*

*Sra. Miranda, durante este verano ha sido bastante difícil poder ejercitar algún deporte en las instalaciones deportivas de la ciudad.*

*Es por ello, que este grupo municipal desea conocer cuál es la política deportiva del ejecutivo y las soluciones que piensa tomar para facilitar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía.”*

**Sra. Miranda Dorado:** *“Voy a contestar a lo mismo, se ha apoyado ya al deporte y creemos que la infraestructura que se han construido es para la mejora del deporte en nuestra ciudad. Ahora nos vamos a dedicar más a la conservación y al mantenimiento de ellas, y nos centraremos en eso. Si quiere le vuelvo a repetir todo lo que se ha hecho todos estos años y lo nuevo que hay en proyecto, pero creo que ya ha quedado bastante claro y sí he contestado...”*

**Sr. Mohamed Alí:** *Le he dicho que no hace falta que lo repita.”*

**Sra. Miranda Dorado:** *“(Risas). No, no voy a repetirlo.*

*Creo que podemos confirmar que siempre hemos apostado por el deporte.*

*El número de escuelas deportivas asciende a 16, las actividades de adultos y mayores son 12, los convenios con clubs y federaciones son 39 y la campaña de verano hay más de 3.000 plazas ofertadas que han estado incorporadas durante todo el verano en distintas actividades como son: campus de verano de balonmano, baloncesto, gimnasia rítmica, actividades de equitación, multiaventura, etc., están hasta el 85% cubiertas estas plazas.”*

**Sr. Mebroud Mohamed:** *“Usted y yo sabemos que este verano ha sido un poco difícil poder utilizar algunos de los polideportivos, porque uno de ellos se encuentra en construcción, otro porque no sabemos cuándo acabará ni cuánto nos costará; otro, porque cierra en agosto por el mantenimiento; otro por la LAN Party, y luego se molestan cuando decimos que son unos irresponsables en cuanto a planificación.*

*A nuestro grupo han llegado unas quejas al respecto y hemos podido comprobar que no ha existido actividad, por ejemplo, en el Campoamor y por ello, las instalaciones han estado cerradas durante todo el mes.*

*De las pistas de fútbol que explota en exclusividad la Federación, ha pasado de puntilla, Sra. Miranda, por cierto, las últimas instalaciones que se han cedido a la Federación, como son los campos de fútbol del Quemadero, cabe señalar que en el informe realizado por el arquitecto contratado por la Federación, indicaba como obras necesarias entre otras, la creación de unas gradas o el acceso para personas con discapacidad, en la agenda no aparece estipulado nada al respecto, sobre el tema de las personas con discapacidad. ¿Usted cree que hacer unas instalaciones inaccesibles es cumplir con la ley? Nos parece de una extrema gravedad.*

*Actualmente, nos encontramos con el contrato de la limpieza de las instalaciones, su desidia ha provocado que nos encontremos con que 15 trabajadores se encuentran sin poder cobrar sus nóminas, ni desarrollar su trabajo en unas condiciones dignas, porque ustedes no*

saben sacar un concurso. Y el colmo, es que envían a algunas personas de Colaboración Social a realizar unas tareas que la ley se lo impide, pero ustedes usan la Colaboración Social para tapar las chapuzas que el Sr. Vivas ha hecho con la plantilla municipal.

Para concluir, Sra. Miranda, esperemos que ahora si tome nota, de todas las deficiencias y se ponga a trabajar por del deporte de Ceuta.”

**Sra. Miranda Dorado:** “En lo que se refiere a la práctica del deporte en verano, no lo habréis practicado vosotros, porque si ha habido gente que lo ha hecho.

El único mes que se cerró la piscina fue agosto y fue para subsanar la pintura, desinsectación, desinfección, arreglo de taquillas, etc.

Los polideportivos están abiertos todo el año, yo tengo aquí seis alquileres durante el mes de agosto.

Los meses de invierno hay menos horas para los usuarios, porque lo ocupan en todos esos meses la competición y el deporte base de la ciudad, pero los meses de julio y agosto es donde más se oferta esos alquileres.

Respecto a los campos del Príncipe en la adenda está contemplado todo ese proyecto que se va a realizar de obra.

La limpieza es una situación de urgencia que hemos tratado y por eso se ha hecho esta encomienda a TRAGSA.”

### **2.11.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado en qué se encuentra el Parque Urbano de Santa Catalina.**

“El estado en que se encuentra el Parque Urbano de Santa Catalina es bochornoso y lamentable y más si cabe si tenemos en cuenta los casi 10 millones de Euros que se han gastado en las distintas actuaciones llevadas a cabo.

¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación de mejora en dicho parque urbano?

¿Se han exigido responsabilidades a los artífices de este desastre ornamental y medio ambiental?”

**Sr. Hernández Peinado:** “No es la primera vez que un grupo trae a la sesión plenaria la situación que se encuentra el parque periurbano de Santa Catalina. Y lejos de mejorar la situación está cada vez peor el estado del parque.

Por ello, interpelamos, sobre la situación lamentable en la que se encuentra dicho parque.

*En un principio la inversión global del proyecto estaba próxima a los 10 millones de euros y se planteó su ejecución en dos fases: la primera se llevó tras el cierre definitivo del antiguo vertedero de basura, fue en el año 2002, y se hizo para dar cumplimiento a las directrices que emanaban de la propia UE con respecto a materia de medio ambiente.*

*La segunda fase que se licitó a lo largo de 2013, se ejecutó a lo largo de 2014 y 2015 con un montante económico de 1.200.000 euros. Llega febrero de 2015 y el gobierno del PP hizo gala de frases populistas con motivo de esos comicios autonómicos que tuvieron lugar en mayo de 2015; las frases eran elocuentes: “84.000 metros cuadrados transformados en zona verde, paseo extraordinariamente atractivo, pequeño oasis y segundo parque marítimo”.*

*Lo que no cabe ninguna duda es que el parque de ser la mayor zona verde de Ceuta, sigue convertido en un erial con el paso de los años. En 2017 el informe que la Ciudad encargó a TRAGSA concluyó con que el factor principal del estado en que se encontraba el mencionado parque, que era la última fase del sellado del antiguo vertedero, se puso poca tierra y mala. Ahondando más en la cuestión el Tribunal de Cuentas advirtió de una serie de vicios en la contratación y ejecución de las obras, también dicho órgano fiscalizador estimó que la Ciudad pudo restringir la competencia en el diseño de los pliegos, para adjudicar la segunda fase del sellado de ese antiguo vertedero. También el informe del Tribunal de Cuentas recelo de las prórrogas concedidas hasta durante un año a la empresa adjudicataria alegando que hacía mal tiempo; asimismo, el Tribunal de Cuentas hizo constar en su informe que no tenía certificaciones para justificar toda la inversión efectuada, y destacó que no se expedientó a la adjudicataria por los continuos incumplimientos. Pero dicho informe lo culmina el Tribunal de Cuentas indicando que la Administración Autonómica incurrió en múltiples irregularidades.*

*Ante esta situación nos vemos obligados desde el Grupo Parlamentario Socialista a plantear esta interpelación: ¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación de mejora en dicho parque urbano?*

*¿Se han exigido responsabilidades a los artífices de este desastre ornamental y medio ambiental?”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“El estado bochornoso y lamentable era lo que teníamos allí. Ahora mismo, gracias a Dios no existe eso.*

*Dicho esto, claro que el Gobierno tiene la intención de mejorar la situación del parque, pero antes queremos proceder a un estudio pormenorizado técnico y personal experto para que garantice la viabilidad de nuestra propuesta.*

*No le quepa duda que se harán todos los esfuerzos presupuestarios, para que en esa zona prospere la vegetación en las zonas que se pueda. Habrá zonas que no puedan ser plantadas, los técnicos deberán de decir por qué.*

*Vamos a intentar también crear zonas y echando nutrientes y ver si con eso las plantas van hacia delante.*

*Hasta ahora no se ha visto ningún fallo ni en la empresa que construyó aquello, por lo tanto, lo que sí tenemos que hacer es un equipo de estudio de técnico y de profesionales en la materia, para que nos pongan los caminos para poder llegar a tener eso en condiciones.”*

**Sr. Hernández Peinado:** *“Menuda herencia le han dejado sus antecesores, que no han sido lo suficientemente consistentes, para solucionar un problema que lleva años de demora.*

*La situación es dantesca, grotesca, deplorable, mire usted: aparatos de parque biosaludables, para que los ceutíes puedan hacer ejercicio allí, pero es que están completamente oxidados y dudo de su utilidad, por parte de los que quieran utilizarlos.*

*Fuentes de agua, completamente, oxidadas, estuve hace un par de semanas y la fuente que intenté abrir estaba totalmente seca.*

*La vegetación que hay allí es de plantas muertas, ese es el oasis que decían ustedes. Esto es una evidencia palpable y está a la vista de todos los ceutíes, es lamentable que se haya gastado tanto dinero y que nos encontremos con esta situación.*

*Lo que sí es cierto es que tras los informes comentados ha habido irregularidades, según el órgano fiscalizador, Tribunal de Cuentas, a la propia Ciudad Autónoma de Ceuta. Usted dice en cuanto a la responsabilidad: ‘No se ha visto ningún fallo’. ¿Quién se puede creer esa expresión que usted ha utilizado?*

*Esto se está dilatando en el tiempo y no vemos una solución, usted dice que hay determinados árboles en determinadas zonas que no han dado resultado, así como la vegetación, yo no sé si habría que hacer algunas catas en determinados sitios, usted dice que la tierra no tiene nutrientes; pues, mire usted, algún fallo tiene que haber, pero la situación empeora y no se soluciona, y esto le está costando a la Ciudad mucho dinero. Tenga en cuenta que hablamos de dinero de todos y en ningún momento se está disfrutando de aquello.”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“Usted sabe que el tema de la fotografía es muy recurrente, usted ha traído algunas fotos de algunas zonas; por eso, hay zonas que la vegetación sí ha cogido y ha crecido y está verde.*

*Los aparatos biosaludables había zonas que no crecía vegetación y fue una de las primeras actuaciones que se hizo para intentar crear algún atractivo, aparte de darse un paseo.*

*El dinero que nos hemos gastado, nueve millones de euros, era solamente para sacar la basura que había allí, se ha hecho una obra y lo que no se ha conseguido es poner el verde que todos queremos que esté.*

*Yo he dicho que no hay fallo técnico, no que no haya fallos, está claro que si no hay verdes algo falla, por eso le he dicho lo de la tierra. Se han hecho las catas en zonas, para ver el diámetro de las zonas donde no crece la hierba, para poder ver si la profundidad es suficiente para que crezcan allí algunas plantas, algunas necesitan profundidad y otras no.*

*Creo que todo el mundo ha intentado que eso salga como estaba pensado al principio y no se ha conseguido por varios factores.*

*Vamos a poner todo el empeño para que esto salga bien, nuestra prioridad es que el parque sea como al principio se pensó que fuera. Y vamos a intentar en todas las zonas donde se pueda y que la vegetación crezca, tratarla para que así sea y en las zonas que no, crear algún que otro atractivo para que el que vaya al parque pueda ejercer alguna actividad y así tener el parque en las condiciones que se merece la ciudad.”*

### **2.12.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a apoyo que presta la Ciudad al Centro de Estudios y Conservación de Animales Marinos (CECAM).**

“La situación del Centro de Estudios y Conservación de Animales marinos (CECAM) de Ceuta es lamentable y preocupante, por la falta de recursos y apoyo por parte del Ejecutivo de la ciudad.

CECAM es una entidad dedicada a la protección del medio ambiente marino de las costas de Ceuta y de las especies que lo habitan. Su actividad principal es el rescate de especies marinas en peligro que varan en sus costas, muchos de ellos en peligro de extinción. Asimismo, se ocupa del tratamiento de los animales que son recuperados para su posterior reintroducción en su hábitat y de las necropsias de aquellas especies que aparecen muertas para determinar las causas del fallecimiento.

Debido a la gran importancia de su actividad resulta alarmante la falta de sensibilidad del Gobierno hacia esta asociación, que carece de los medios más elementales para desarrollar su actividad de forma acorde al país desarrollado en que nos encontramos. Dicha entidad lleva desarrollando su actividad desde hace más de 15 años; labor que, por otra parte, no ha estado exenta de grandes dificultades, contando sólo con la ayuda, altruista y desinteresada, de los voluntarios que integran CECAM.

Resulta vital destacar que trabajan en diversas líneas de actuación, a saber, conservación, investigación y formación, fundamentalmente, todo ello acompañado de acciones de sensibilización social sobre el estado del medioambiente, un claro ejemplo de la repercusión de su actividad lo constituyen las visitas que reciben de colegios, grupos de particulares, o de residencias de ancianos, entre otros.

CECAM no dispone de un espacio adecuado para ser centro de rescate. No obstante, sí cuenta con un equipo técnico y humano preparado especialmente para la asistencia a especies marinas, tales como: la tortuga boba y los delfines.

Su actividad se ve limitada, ya que depende siempre de la generosidad de los miembros que la componen y son precisamente los voluntarios los que aportan todo lo necesario para realizar su actividad de forma digna.

Cabe señalar también, que son los únicos que disponen de la autorización pertinente por parte del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que los faculta

para la manipulación, traslado, recuperación y liberación de animales marinos en Ceuta.

Fruto de toda esta actividad parece que la Ciudad en el año 2016, se apiadó de esta asociación, que tanto bien hace a la ciudad y se compromete con CECAM y les manifiestan que se harán cargo del abono del alquiler de un local adecuado, para el desarrollo de sus actividades en el puerto deportivo, fenomenal, hasta ahí muy bien; finalmente al cabo de un tiempo los trabajadores de CECAM tienen que desalojar el local, son desahuciados, el motivo: incumplimiento de los pagos del alquiler del local a los que se había comprometido la Ciudad.

Ante esta actitud asombrosa de la Ciudad y este comportamiento, hacía una asociación ecologista que tiene entre sus méritos la recuperación del mayor número de tortugas en Europa por área, interpelamos al Gobierno: ¿Por qué siendo una asociación de las de mayor interés ecológico y medioambiental no se les concede ningún tipo de subvención?... Igual no es del todo correcta esta afirmación, porque sí que se les concedieron tres subvenciones, pero que no han llegado a la asociación., entonces, ¿qué ha sido o dónde han ido a parar las subvenciones aprobadas en los Presupuestos Generales de la Ciudad de Ceuta para los ejercicios 2016, 2018 y 2019 publicadas en el BOCCE?

¿Por qué el puerto deportivo no permite que atraque la embarcación de 6 metros que tiene CECAM para desarrollar su actividad?, alegando que el puerto deportivo carece de espacio físico.

¿Por qué no se le proporciona un local o espacio digno y acorde que garantice el fundamental desarrollo de su actividad?, ¿cabe la posibilidad de donar algún vehículo de la Ciudad, para que puedan realizar su actividad con un mínimo de decencia y decoro?

**Sr. Ruíz Enríquez:** *“La situación del Centro de Estudios y Conservación de Animales marinos (CECAM) de Ceuta es lamentable y preocupante, por la falta de recursos y apoyo por parte del Ejecutivo de la ciudad.*

*CECAM es una entidad dedicada a la protección del medio ambiente marino de las costas de Ceuta y de las especies que lo habitan. Su actividad principal es el rescate de especies marinas en peligro que varan en sus costas, muchos de ellos en peligro de extinción. Asimismo, se ocupa del tratamiento de los animales que son recuperados para su posterior reintroducción en su hábitat y de las necropsias de aquellas especies que aparecen muertas para determinar las causas del fallecimiento.*

*Debido a la gran importancia de su actividad resulta alarmante la falta de sensibilidad del Gobierno hacia esta asociación, que carece de los medios más elementales para desarrollar su actividad de forma acorde al país desarrollado en que nos encontramos. Dicha entidad lleva desarrollando su actividad desde hace más de 15 años; labor que, por otra parte, no ha estado exenta de grandes dificultades, contando sólo con la ayuda, altruista y desinteresada, de los voluntarios que integran CECAM.*

*Resulta vital destacar que trabajan en diversas líneas de actuación, a saber, conservación, investigación y formación, fundamentalmente, todo ello acompañado de acciones de sensibilización social sobre el estado del medioambiente, un claro ejemplo de la repercusión de su actividad lo constituyen las visitas que reciben de colegios, grupos de particulares, o de residencias de ancianos, entre otros.*

*CECAM no dispone de un espacio adecuado para ser centro de rescate. No obstante, sí cuenta con un equipo técnico y humano preparado especialmente para la asistencia a especies marinas, tales como: la tortuga boba y los delfines.*

*Su actividad se ve limitada, ya que depende siempre de la generosidad de los miembros que la componen y son precisamente los voluntarios los que aportan todo lo necesario para realizar su actividad de forma digna.*

*Cabe señalar también, que son los únicos que disponen de la autorización pertinente por parte del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que los faculta para la manipulación, traslado, recuperación y liberación de animales marinos en Ceuta.*

*Fruto de toda esta actividad parece que la Ciudad en el año 2016, se apiadó de esta asociación, que tanto bien hace a la ciudad y se compromete con CECAM y les manifiestan que se harán cargo del abono del alquiler de un local adecuado, para el desarrollo de sus actividades en el puerto deportivo, fenomenal, hasta ahí muy bien; finalmente al cabo de un tiempo los trabajadores de CECAM tienen que desalojar el local, son desahuciados, el motivo: incumplimiento de los pagos del alquiler del local a los que se había comprometido la Ciudad.*

*Ante esta actitud asombrosa de la Ciudad y este comportamiento, hacía una asociación ecologista que tiene entre sus méritos la recuperación del mayor número de tortugas en Europa por área, interpelamos al Gobierno: ¿Por qué siendo una asociación de las de mayor interés ecológico y medioambiental no se les concede ningún tipo de subvención?... Igual no es del todo correcta esta afirmación, porque sí que se les concedieron tres subvenciones, pero que no han llegado a la asociación., entonces, ¿qué ha sido o dónde han ido a parar las subvenciones aprobadas en los Presupuestos Generales de la Ciudad de Ceuta para los ejercicios 2016,2018 y 2019 publicadas en el BOCCE?*

*¿Por qué el puerto deportivo no permite que atraque la embarcación de 6 metros que tiene CECAM para desarrollar su actividad, alegando que el puerto deportivo carece de espacio físico?*

*¿Por qué no se le proporciona un local o espacio digno y acorde que garantice el fundamental desarrollo de su actividad?, ¿cabe la posibilidad de donar algún vehículo de la Ciudad, para que puedan realizar su actividad con un mínimo de decencia y decoro?"*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“Desde el Gobierno valoramos muy positivamente el trabajo realizado por CECAM, creemos que la recuperación, vigilancia, el control y el seguimiento de los animales marinos vivos es de un gran interés medioambiental; pero, no podemos obviar que la competencia en lo relativo a especies altamente migratorias, como es el caso de cetáceos y tortugas marinas corresponde a la Administración General del Estado. Esta competencia, que así viene recogido en el articulado de la ley, también habla que puede haber una cooperación y una colaboración interadministrativa de la cual esta Administración*

*se hizo eco y este gobierno también se hizo eco, de cara a solventar y a comprobar y a poner en marcha, la importancia de que todos seamos conscientes y que entre todos podemos mejorar el medioambiente y en el caso de CECAM mucho más.*

*Pero reitero que la competencia corresponde al Estado, porque la utilización para el manejo de estas especies marinas, como usted sabe, también se la otorga el Ministerio de Medio Ambiente y no esta consejería.*

*Haciendo una valoración positiva de la labor medioambiental que realizan, a partir del año 16 y en todos los BOCCES de aprobación de presupuestos definitivos que ha llevado a cabo esta Asamblea, venía referenciada la subvención nominativa que recibirían esta asociación, para recibir una subvención no sólo uno tiene que aparecer en la aprobación de presupuestos definitivos, sino que tiene que presentar una memoria y firmar un convenio con el consejero competente. Y que además se fiscaliza por parte de la Intervención y los servicios jurídicos previamente a la firma de ese convenio. Si la cuantía supera los 30.000 euros además, ese convenio tiene que ir a aprobación de Consejo de Gobierno. En el año 17 sí se presenta la memoria y se firma el convenio, pero no así en el 2015,2016, 2018 y 2019.*

*Con lo cual, este Gobierno desde el año 16 tiene interés en que el CECAM, a pesar de no tener competencias en la Ciudad, realice las actividades de la mejor forma posible. Además, creo que deberían presentar un proyecto que englobase varios años, porque las necesidades de material son importantes y a lo mejor, en varios años, sí que podrían acometer un proyecto más ambicioso y que mejorara la forma en la que prestan este servicio tan importante para el medioambiente.*

*Cuando ese dinero no se gasta, queda en el remanente del Presupuesto como 'no gastado'.*

*En cuanto al local decirle que estamos buscando un local que pudiera serle útil a esta asociación, pero tiene que tener unas características especiales, porque tiene que estar cerca del mar y tiene que tener unas bombas para que puedan tener ese acceso al agua de mar, y no es fácil encontrar un local de estas características.*

*En cuanto al atraque del puerto, no puedo decirle nada, porque el puerto está gestionado por una entidad privada y es esa entidad quien da el atraque.*

*Lamento lo del desalajo, pero la Ciudad no paga alquileres directamente, la Ciudad paga una subvención a una asociación y es la asociación en el desarrollo del convenio paga los alquileres, si así está estipulado en el convenio."*

**Sr. Ruíz Enríquez:** *"En el año 16 la asociación sí solicitó las ayudas, desconozco las formas cómo se hizo, pero, incluso se publicitaron las solicitudes y los medios de comunicación se hicieron eco de estas solicitudes.*

*Aquí tengo un titular del Faro que dice: "CECAM se enfrenta a un desahucio por un impago que la Ciudad prometió'. Y dice una frase: "No hemos recibido ninguna subvención desde que comenzamos, ni por el gobierno central ni por la Ciudad".*

*Es decir, sí que se han puesto en contacto con ustedes, quizás, ellos han confiado en la palabra del consejero de aquel momento y no han tenido la respuesta que ellos esperaban. Esperemos que a partir de ahora puedan desarrollar su actividad con apoyo de la Ciudad. Y podamos sentirnos orgullosos de asociaciones como ésta, la cual le doy mi enhorabuena desde aquí y que tantos logros ha conseguido.”*

**Sra. Chandiramani Ramesh:** *“En primer lugar, me uno a las felicitaciones que ha hecho usted.*

*Creo que CECAM, nos puede ayudar a entender cómo mejorar nuestra actitud ante el medio ambiente.*

*Le agradezco el voto de confianza. Intención del gobierno ha habido desde el año 2015, porque si no, no hubiera aparecido en los presupuestos. Pongo a disposición de esta asociación toda la consejería de Medio Ambiente para que les ayude a preparar la documentación que hay que presentar y el expediente administrativo, para poder ser beneficiarios de esta asociación, y vamos a hacerlo antes de que termine el año 2019 y no pierdan la subvención de este año.”*

**Sra. Vicepresidenta Primera:** *“Se levanta la Sesión.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas nueve minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE